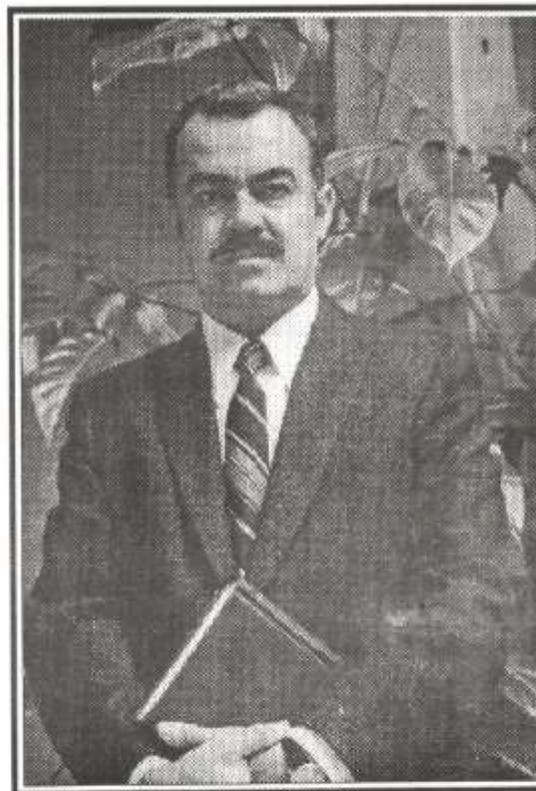




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES

SERIE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA,  
Ciudad de Guatemala, No.10 - Junio 1998

**"SEVERO MARTINEZ PELAEZ, IN MEMORIAM:  
LA PATRIA DEL CRIOLLO  
UN CUARTO DE SIGLO DESPUES"  
II PARTE**



**Dr. José Severo Martínez Peláez  
(16/2/1925-14/1/1998)**

**"SEVERO MARTINEZ PELAEZ, IN MEMORIAM: LA PATRIA DEL CRIOLLO, UN  
CUARTO DE SIGLO DESPUES"**

**II PARTE**

**INDICE**

<b>Presentación</b>	<b>6</b>
<b>Reseña de libro: Martínez Peláez, Severo. "La Patria del Criollo": Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. David Luna de Sola</b>	<b>13</b>
<b>Sobre el análisis de la Dominación colonial. Enrique Tandenter</b>	<b>16</b>
<b>Reseña de libro: Martínez Peláez, Severo. "La Patria del Criollo": Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Victor Hugo Acuña</b>	<b>29</b>
<b>Hacia la patria del guatemalteco Raúl Hernández Novás</b>	<b>33</b>
<b>El uso del concepto de modo de producción en América Latina: Algunos problemas teóricos. Agustín Cueva</b>	<b>43</b>

Fotografía del Dr. José Severo Martínez Peláez cortesía de  
la señora: Alicia Martínez Peláez de Díaz.

## PRESENTACION:

*"Voy a ser sumamente breve, brevísimo, nada más quiero expresar mi profunda gratitud por el altísimo honor que la Universidad de mi patria me hace al otorgarme el Doctorado Honoris Causa; lo más honroso que he recibido en mi vida, el reconocimiento más alto a mi trabajo y a mi trayectoria.*

*La Universidad de San Carlos, que lleva más de 300 años trabajando por Guatemala, ha representado siempre, y es una bellísima tradición, el honor, la sabiduría, la dignidad y el coraje de Guatemala.*

*Este año de 1992 debe ser el año de la paz en Guatemala; el ejemplo de El Salvador debe alumbrarnos. Yo deseo que acabemos con la distinción entre indios y ladinos; que en Guatemala haya solamente guatemaltecos."*

Mensaje de Luis Cardoza y Aragón al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 14 de febrero de 1992.

*"Tal vez no sería arduo explicar que una literatura indigenista fantástica no es sino literatura de evasión. La evasión, ¿no es protesta? ¿no es ello limitarla torpemente? ¿Sería exagerar, ir lejos, demasiado lejos, así entender tal literatura? Hay en esta literatura una simpatía situada fuera del oprobio cotidiano vivido ante el "problema" del indio. ¿Por qué sospechar que valiéndose de lo fantástico no provocaba el odio de los dominadores? ¿Pasaba como contrabando su mercadería de protesta, con alusión distante a la sociedad racista que tolera los indios mágicos de una literatura que no es directamente acusatoria de la servidumbre de los indios reales?"*

Luis Cardoza y Aragón refiriéndose a la novela de Miguel Angel Asturias. En su libro: *"Miguel Angel Asturias, casi novela"*. México, D. F.: Editorial Era. 247 p.

En esta segunda entrega que el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) hace en torno a la obra del Profesor José Severo Martínez Peláez, en homenaje postmortem, incluimos las reseñas del libro realizadas por los historiadores centroamericanos y del caribe como lo son David Luna de Sola, Víctor Hugo Acuña y Raúl Hernández Novás. Además, se presentan dos artículos, que abordan a nivel latinoamericano la discusión sobre el carácter del régimen colonial y de algunos problemas teóricos en el uso del concepto de modo de producción en el continente; trabajos del historiador argentino Enrique Tandenter y del sociólogo ecuatoriano, fallecido hace algunos años, Agustín Cueva. Ambos científicos sociales se refieren directa o indirectamente a la temática abordada por el Profesor Martínez Peláez, al tiempo que constatamos como su obra estuvo en el centro de la discusión latinoamericana sobre la cuestión.

De nuevo respetamos en la publicación de los diversos textos el orden cronológico en el que fueran publicados. Al tiempo que dejamos constancia que las reseñas de libros presentadas fueron publicadas en diversos países y en respetadas revistas americanas y europeas. Así, la reseña del historiador salvadoreño Luna de Solá fue publicada en el "Anuario de Estudios Centroamericanos" de Costa Rica, el del historiador costarricense Acuña en los "Cahiers des Ameriques Latines" de Francia y la del historiador cubano Hernández Novás en la Revista de la "Casa de las Americas" de La Habana, Cuba. Adicionalmente, los artículos de Tandenter y de Cueva, fueron publicados en América del Sur. El primero en la Revista "Desarrollo Económico" de Buenos Aires, Argentina y el segundo en el libro publicado por Ediciones Delva, S. A. en Lima, Perú. Este artículo también fue publicado en la Revista "Economía" del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), de la Universidad de San Carlos, en la ciudad de Guatemala, en 1975.

En la reseña elaborada por David Luna de Sola se mencionan algunos puntos de reflexión sobre la obra de Martínez Peláez que son de mucha importancia. Por ejemplo, este autor destaca la importancia de "La Patria del Criollo" en la visión que muestra del istmo; fundamental para el político centroamericano. Recordemos que Ralph Lee Woodward Jr. (1987), había señalado la importancia del libro de Martínez Peláez y André Saint Lú (1970) en la difícil tarea del estudio de las mentalidades en Centroamérica. Además, Luna de Sola nos rememora la complejidad de las sociedades coloniales latinoamericanas en las que puede, inclusive, hablarse de "razas sociales". Indica que el tipo de

historia que Severo ejerció -no descriptiva sino interpretativa- basado en el análisis de los factores económicos y sociales, para luego concebir que la historia es el estudio del pasado para conocer el presente.

Por su parte, Enrique Tandenter en el artículo que incluimos en esta entrega presenta una buena descripción e interpretación de la evolución de la discusión sobre el carácter del régimen colonial y por ello con las diversas teorías e interpretaciones sobre el desarrollo latinoamericano. Tandenter refiere en su artículo dos niveles de estudio histórico, la cuestión teórica del carácter del régimen colonial y el estudio del bloque en el poder y la cuestión de la "Leyenda Negra". Lo cual implica el estudio histórico a nivel cualitativo de la colonia, de un lado y la cuestión de la elaboración teórica global, por otro. Tandenter se pregunta: "¿Pero será posible un estudio histórico que sin encarar explícitamente la elaboración teórica global nos ofrezca una contribución cualitativa en el difícil camino de establecer el carácter del período colonial?".

Según el autor argentino, existen trabajos de investigación, tesis, libros que pueden darnos rotundas y sorprendentes respuestas afirmativas. El historiador argentino explícitamente cita el trabajo de Josep Barnadas "Charcas, 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial" que le parece el libro que responde a esa interrogante. Pensamos que Severo Martínez Peláez consigue también con "La Patria del Criollo" hacer una contribución cualitativa en el difícil camino de establecer el carácter del régimen colonial en Centroamérica y los orígenes de la mentalidad criolla colonial latinoamericana.

Víctor Hugo Acuña (1977), historiador costarricense, en la reseña del libro de Martínez Peláez, hace referencia, siguiendo en ese sentido a Ciro F. S. Cardoso (1972) a la versión dogmática del materialismo histórico que aflora en Severo, la que según su criterio es una versión anquilosada y ya superada del mismo. Acuña, sin embargo, reconoce que la obra de Martínez Peláez "marca un momento importante en la historia de la historiografía de América Central". Dice que el autor, "como buen historiador, establece un lazo entre el pasado y el presente, mostrando como dicho carácter colonial constituye el rasgo dominante de la sociedad actual y que esa 'patria' contemporánea es el patrimonio de un estrecho grupo descendiente, heredero o sucesor de aquellos criollos coloniales. Así, el balance que se puede obtener de esta obra es muy positivo".

De acuerdo con Acuña es necesario señalar algunos de sus principales defectos. Además del reiterado tema del materialismo histórico "dogmático", el historiador costarricense apunta que el autor no realizó "un trabajo de

cuantificación que en muchos casos se podría haber hecho. De paso puede señalarse la ausencia de consideraciones demográficas, esenciales para la comprensión de la conquista y de la formación de los distintos regímenes de trabajo indígena". Por otra parte, Acuña dice que "el autor no ha mostrado gran preocupación por realizar un análisis serial de los fenómenos que estudia. Así, por ejemplo, en el estudio del repartimiento, se contenta con cuatro o cinco fotografías -cortes cronológicos- de la situación en distintos momentos de los tres siglos de dominación colonial".

Finalmente, el historiador dice que la "interpretación de Martínez Peláez parece ser más apropiada para el siglo XVII, siglo agrario y de depresión económica que para el XVIII, época de expansión y de desarrollo de las relaciones mercantiles en el Reino de Guatemala. Por eso, en el esquema del autor, los comerciantes no existen como grupo autónomo y fundamental que fueron en la sociedad colonial, principalmente del siglo XVII del mismo modo, las relaciones de dependencia económica a través del comercio -variable fundamental de la economía colonial- aparecen esfumadas y, en consecuencia, falseada la interpretación sobre la naturaleza de la sociedad colonial guatemalteca". En este aspecto, baste recordar que los grandes y más importantes latifundistas agrarios, controlaron también la esfera del comercio de exportación y de importación, lo que a nuestro parecer matiza la crítica de Acuña, especialmente para el caso guatemalteco.

El historiador cubano Raúl Hernández Novás (1978), en la reseña que le dedica a "La Patria del Criollo", hace importantes contribuciones respecto al tema del "indio" como clase social y a cuestión étnica y cultural. Ambos temas cruciales para ser revelados en la Guatemala de nuestros días, especialmente en los años de la postguerra, en el que la cuestión étnica ha asumido relevante notoriedad. El historiador cubano se pregunta: ¿No es el indio una realidad étnica o cultural, independientemente de la explotación a que ha estado sometido? La palabra indio, tal como se usa generalmente, no denomina solo a una comunidad de lengua o cultura, sino algo más importante: un estado social de clase, una relación clasista". Preguntamos, a los críticos actuales de Severo: ¿Estuvo equivocado Martínez Peláez al dedicarse en su obra "La Patria del Criollo" a esclarecer la estructura de clases de la Guatemala colonial? ¿Estuvo mal al no preocuparse del "indio", no como clase social, sino como realidad étnica o cultural? Están ahí, en nuestro concepto, los problemas torales planteados, hoy día.

Por otra parte, el historiador cubano dice que "Se habla generalmente del 'indio guatemalteco'; no así del guatemalteco indígena, pues se enfoca al indio

exclusivamente como etnia, como bloque aislado. Tales enfoques han servido de justificación de la ideología dominante a la explotación, preterición y aislamiento real de la masa indígena". La problemática de la construcción del Estado/Nación en Guatemala está ahí planteada, correctamente por Hernández Novás a nuestro entender, tal como Octavio Ianni (1990), en su ensayo "La cuestión del Estado/Nación en América Latina" ya nos lo recordara. Este problema continua latente en la Guatemala de hoy, al punto de algunos "intelectuales" indígenas plantean tantas nacionalidades como etnias existen en el país. Martínez Peláez estableció bien esta problemática, cuando trató la cuestión de la falta de noción de los indígenas guatemaltecos en términos de la nación o "patria" guatemalteca. Recuérdese a Martí, nos dice Hernández Novás: "cubano es más que blanco, más que mulato, más que negro".

Para nuestro caso resulta inevitable la reflexión: ¿Qué es ser guatemalteco?: ¿más que blanco, más que indio (xinca, cakchiquel, quiché, kekchi, tzutuhil, etc.) más que ladino, más que garifuna? Pensamos que toda esta problemática se plantea hoy por causa del inacabado proceso histórico de construcción del Estado/Nación en Guatemala. Las "revoluciones" no convirtieron a los "indios", y a no pocos integrantes de las diversas etnias en ciudadanos. No consiguieron parir al guatemalteco "indígena", al connacional ladino, mestizo, garifuna. Es más la clase "dominante" continuó fomentando, al interior de la clase "dominada", el "racismo" de los "blancos" y "mestizos" contra los "indios" y los "negros". Pagó salarios, sueldos y jornales, no solamente diferenciando "etnias", sino también genero, como es bien sabido. Todo esto, a pesar, de la existencia de razones económicas, sociales y políticas que justifican la unión y no la desunión de los desposeídos en el país. Recordemos a Cardoza y Aragón deseando que se acabe con la distinción entre indios y ladinos; *"que en Guatemala haya solamente guatemaltecos"*.

Con respecto a "la cultura del indio", Hernández Novás plantea que Martínez Peláez "golpea tanto la visión discriminatoria del indio, como la no menos reaccionaria versión romántica e idealizante, que ha permeado diversas corrientes antropológicas". Para algunos autores, en el debate contemporáneo, Severo no golpea la visión discriminatoria del indio, sino discrimina a la cultura "indígena". Nos preguntamos: ¿Qué ha sobrevivido de la cultura "indígena" o de las otras "etnias" después de cinco siglos de dominación "colonial y neocolonial"; además de su pobreza extrema y su marginación?. El historiador Julio César Pinto Soria (1995), investigador de nuestro centro de estudios, ha tratado de demostrar que la familia, el idioma y la religión han sobrevivido, por lo menos en la población indígena. A nuestro entender, este es un tema a ser estudiado a fondo, porque la

superación de la condición "colonial y neocolonial" fundamentalmente tienen que ver con la superación de la dominación socioeconómica y política; al tiempo que las "étnias" pueden preservar lo que ha sobrevivido de sus culturas una vez superadas aquellas, en tanto, la globalización no las arrase del todo o bien consigan mantenerlas sobrevivientes, a pesar del ciclón neoliberal. Recordemos a Cardoza y Aragón: *"En Guatemala ningún proyecto de nación es nacional si los indígenas no desempeñan en ese proyecto un papel protagónico. El indígena no ha de apropiarse de nuestra cultura; ha de expropiarla"*.

Sin embargo, dice Hernández Novás respecto a la interpretación de Severo en torno a la "cultura indígena": "...creemos que, en este punto, es el autor demasiado drástico al plantear una extinción necesaria de formas culturales indígenas, así como de las diversas lenguas que fragmentan a la población india de Guatemala". La drasticidad de Martínez Peláez habría de ser repensada y contextualizada en los años en los que se creía posible el triunfo de la revolución armada, después que la propia premio nobel de la paz, declara en el "best seller" "Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia" (1983) que la existencia de diversas lenguas indígenas han contribuido a crear un obstáculo adicional a la comunicación y a la organización de la población indígena oprimida y dominada secularmente. Véase al respecto el trabajo de Elena Zayas (1995:31).

Hernández Novás finalmente resume, a nuestro entender, una visión crucial sobre la temática abordada: "Así como -según señaló lúcidamente Fanon- el colonialismo y la esclavitud crearon al negro, del mismo modo la explotación colonial, su régimen de castas, la discriminación secular, crearon al indio y lo conservaron como tal, haciendo de él un ser aislado en su cultura y en su atraso material, y no un hombre moderno, un guatemalteco. En suma, Martínez Peláez comprueba y enfatiza la no existencia de un concepto democrático de nacionalidad de una patria del guatemalteco." Para los críticos de Severo, es necesario que nos expliquen lo equivocado que estaba el "maestro", al enfatizar en su explicación las razones económicas, sociales y políticas de la dominación del "indio", las causas de su atraso material y el aislamiento en su cultura sobreviviente.

Para los teóricos y metodólogos de la teoría del desarrollo -en otro sentido- ha sido una preocupación la cuestión de las articulaciones entre los modos de producción y el carácter del régimen colonial. En su momento, el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (1976), escribía con relación a las distintas teorías del desarrollo producidas en América Latina, lo siguiente: "De hecho la teoría de la Dependencia, corriente hegemónica durante más de un lustro y que aún sigue

ejerciendo cierta influencia, hizo suyas las tesis de [André] Gunder Frank o por lo menos procedió como si ellas fueran ciertas, abandonando por completo el análisis de la articulación y evolución de los distintos modos de producción en América Latina. Aun los pocos investigadores que se dedicaron a estudiar a fondo el desarrollo histórico de nuestras sociedades sufrieron las inevitables vacilaciones de quien nada evidentemente contra la corriente o es arrastrado en mayor o menor grado por ella. Al respecto, y en virtud de la misma seriedad con que es llevada a cabo su investigación, tal vez uno de los ejemplos más elocuentes sea el del historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez, quien, luego de constatar el carácter feudal de su país en la época colonial [en "La Patria del Criollo"] y aclarar con sobrada razón que, no es necesario que haya feudos con castillos feudales para que haya feudalismo, llega a conclusiones tan literalmente incomprensibles como ésta de que puede darse un régimen que no sea típicamente feudal y que ofrezca, sin embargo, un marcado carácter feudal como fue el caso de Guatemala durante la colonia".

Cueva apunta que "El concepto de 'indio', recordémoslo, es un concepto ideológico, perteneciente por lo tanto a la supraestructura, es decir a la representación (racista en este caso) con que la clase dominante encubre a la vez que refleja distorsionadamente y además solidifica las relaciones sociales reales de producción. Por eso es posible explicar el problema indígena a partir del predominio de cierto modo de producción en vastas áreas de América Latina, sobredeterminado por la situación colonial, pero resulta imposible seguir un camino inverso, esto es, definir un modo de producción específico a partir del concepto de 'indio'". En el artículo de Cueva, adicionalmente, se comenta la obra no sólo de Martínez Peláez, sino también de autores guatemaltecos contemporáneos suyos, como Edelberto Torres Rivas (1981) y la obra de Carlos Guzmán Böckler y Jean Loup Herbert (1970). Sirvan estas reseñas de libro y artículos publicados hace veinte años para reavivar el debate académico de las ciencias sociales sobre esa compleja realidad que conocemos como Guatemala.

## LA COORDINACION

## BIBLIOGRAFIA

- Burgos, Elizabeth (1983) "Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia". Barcelona: Argos Vergara.
- Guzman Böckler, Carlos y Jean Loup Herbert (1970) "Guatemala: Una interpretación histórico-social". México, D.F.: Siglo XXI, editores, S.A. 1a. edición; 205 p.
- Ianni, Octavio (1990) "La cuestión del Estado-Nación en América Latina". Revista Economía No. 104-105 abril-septiembre. IIES-USAC; 29-93 pp.
- Pinto Soria, Julio César (1995) "El indígena guatemalteco y su lucha de resistencia durante la colonia: La religión, la familia y el idioma". Boletín No. 27, septiembre. Centro de Estudios Urbanos y Regionales; 47 p.
- Saint-Lu, André (1970) "Condition coloniale et conscience créole au Guatemala (1524-1821)". Presses Universitaires de France. Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Poitiers, No. 8.; 219 p. Existe versión española publicada por la Editorial Universitaria de Guatemala (1978) Condición colonial y Conciencia criolla en Guatemala (1524-1821). 354 p.
- Torres Rivas, Edelberto (1981) "Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente". San José, Costa Rica: EDUCA. 7ma. edición.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1992) "El pensamiento social de Luis Cardoza y Aragón". Boletín No. 13, abril. Centro de Estudios Urbanos y Regionales; 26 p.
- Woodward Jr., Ralph Lee (1987) "The Historiography of Modern Central America since 1960". Revista Hispanic American Historical Review, Vol. 67, No. 3; 461-467 p.
- Zayas, Elena (1996) "La historia de vida: La oralidad camino de la historia". Serie Documentos para la historia, No. 4 octubre. Centro de Estudios Urbanos y Regionales; 59 p.

David Luna de Sola

Notas bibliográficas de Martínez Peláez, Severo;  
"La Patria del criollo"  
Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) 2da. Edición, 1973.

La segunda edición que nos ofrece EDUCA, a los dos años de aparecida esta importantísima obra, no ofrece ningún cambio, pues es una fotocopia exacta de la primera. Desde luego esa edición ha venido a llenar un vacío que se necesitaba en nuestra historiografía. La interpretación de los viejos documentos de los cronistas, va a ofrecer en el futuro una mina inagotable para todos nuestros historiadores y sobre todo para los de la escuela, que apartándose de la tradicional, trata de ver en los factores económicos y sociales una importancia que anteriormente no se le daba. Todo el siglo pasado nuestra historia estuvo dominada por el hecho episódico, principalmente de tipo político. En la actualidad la corriente empieza en 1929 en Francia con la Revista *Annales d'Historie Economique et Sociale*, la cual forma toda una escuela que se ha dado en llamar artesanal, la que impulsada por Marc Bloch, Lucien Febre y continuada en la actualidad por Fernand Braudel, ha producido realmente un vuelco completo en la interpretación histórica, así como le ha dado al mundo latino una nueva visión de ésta.

Severo Martínez Peláez, toma la célebre "Recordación Florida" del cronista guatemalteco Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien en el siglo XVII, expone todo un momento de ideología criolla. Los descendientes de los conquistadores, después llamados criollos o españoles de América, forman una clase social que ha hecho una profunda huella en el acontecer histórico latinoamericano, incluso Bolívar lo menciona con énfasis en su famosa carta de Jamaica, cuando dice "no somos indios, ni tampoco españoles, somos americanos".

Toda la trayectoria de esta clase, que es dominante y dominada, la analiza este rico e interesante estudio en forma bastante amena, pues el lenguaje en que está escrita dicha obra es realmente atrayente y seductor. Cada capítulo que empieza por el primero intitulado "Los Criollos", tiene aportes realmente interesantes. En el segundo, "Las dos Españas" empieza a

En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, No. 1 (1974): 407-408;  
San José, Costa Rica: EDUCA. 2da. edición.

analizar el choque habido entre la corona y los conquistadores en la primera mitad del siglo XVI. A continuación tiene realmente aportes interesantes cuando habla de la concepción de la patria del criollo y el contenido reaccionario de éste. Dicha concepción es explicada con mayor detalle cuando expone que la patria para los criollos es el paisaje geográfico, pues no quieren contar como miembros y sujetos activos de ésta a los indios vencidos un siglo antes; tal concepción es repetida aún en la actualidad, por los institutos oficiales de turismo de algunos países centroamericanos, los cuales hablan de ciertos países con denominaciones tales como "país de lagos y volcanes" escondiendo en una forma falsamente poética al elemento humano sobre todo el referido a indios y mestizos.

En capítulos subsiguientes tales como el quinto, sexto y séptimo trata el poco estudiado e importante tema de los indios y mestizos y capas medias subsecuentes. Pierre Chaunu, quien constituye un verdadero clásico en la historia americana, habla en su última obra "Le Amerique et les Ameriques" de que en Latinoamérica, se puede hablar de "razas sociales", pues tal es la deducción a la que fatalmente se llega de las distintas clases y abigarradas capas que se han formado en nuestro proceso colonial. Se ofrece para el lector un espectáculo bastante propio de Guatemala, cual es la persecución de los mestizos por parte de los criollos y el bloqueo de hecho que se les hizo para que no pudieran obtener tierras, ya que esto significaba darles también indios, los que debía quitarse al depósito reservado a los criollos. Tal cosa había que impedirle, pues la clase criolla estaba fundada especialmente en una explotación de mano de obra servil y barata. Esta faceta no se presenta en México, ni tampoco en El Salvador con la misma crudeza que en Guatemala, razón de eso es que los pueblos de mestizos asignados a estos países tuvieron un desarrollo más vigoroso y desde luego para la independencia y las luchas de la federación, en el caso de El Salvador, jugaron estos estratos mestizos un papel bastante decisivo.

Punto interesante que nos ofrece la obra, es sobre la Interpretación que se da a los designios del despotismo ilustrado español de fines del siglo XVIII, el cual deseaba REFORMA, PERO NO-INDEPENDENCIA, al revés de lo que pretendían nuestros criollos, INDEPENDENCIA, PERO SIN REFORMA.

El último capítulo que es el octavo, intitulado "La Colonia y Nosotros", es un aporte nuevo por la metodología que emplea y por los resultados que a mi parecer obtiene, de que la historia en la actualidad es considerada estudio del pasado para mejor conocer el presente. Creemos pues, que esta obra

viene a llenar no sólo una necesidad académica, sino que también constituye un valioso auxillar para el político centroamericano y para el ciudadano común, que desee comprender mejor nuestra actual realidad.

Enrique Tandenter

## SOBRE EL ANÁLISIS DE LA DOMINACIÓN COLONIAL\*

¿ Es posible una teoría de la dominación colonial durante la época de la acumulación originaria europea? La formulación misma de esta pregunta señala el lugar de una problemática apenas definida en sus límites y alcances. Lo curioso es que ese lugar ha sido ocupado no sólo por múltiples monografías y trabajos centrados en casos particulares, sino también por una abundante discusión de alcance teórico que se conoce bajo el título de "feudalismo o capitalismo en América Latina".

Se trata, entonces, de un espacio en muchos sentidos superpoblado antes que inexplorado. Pero la suma de aportes parciales, tanto descriptivos como de pretensión sistemática ha surgido a lo largo de años en respuesta a preguntas que poco o nada tienen que ver con la que ahora nos planteamos. Sin pretender enumerar aquellas interrogantes, podemos, sin embargo, afirmar que un elemento es común a todos ellos por ausencia: el dominio colonial como hecho global, o, dicho de otro modo no exactamente sinónimo, la especificidad de la refracción de las categorías utilizadas para aplicar cualquier sociedad cuando las aplicamos a formaciones coloniales, en pretender explicar exhaustivamente las razones de esa ausencia, creemos útil caracterizar dos núcleos problemáticos que articulan dificultades y obstáculos para el planteo de nuestra pregunta inicial.

Partamos de la comprobación de que los *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* de Maurice Dobb<sup>1</sup> y la ya clásica discusión que éstos suscitaron en la década de 1950<sup>2</sup> han ignorado de una manera sorprendente al hecho colonial, y a América en particular. El artículo de Pierre Vilar sobre: *El problema de la formación del capitalismo*<sup>3</sup> es una excepción

\* En: Revista Desarrollo Económico; Buenos Aires, Argentina; 1976. Vol. 16, abril-junio, 151-160 p.

<sup>1</sup> Siglo XXI, Argentina, Buenos Aires, 1971.

<sup>2</sup> La transición del feudalismo al capitalismo, Ciencia Nueva, Madrid 1967.

<sup>3</sup> "Problems of the formation of capitalism", Past and Present, No. 10, noviembre de 1956, págs. 13-38, traducido en P. Vilar: Crecimiento y desarrollo Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español, Ariel, Barcelona, 1954. págs. 139-174.

importantísima que cumple en estos días: veinte años de unicidad. Lo que se ha constituido en este aspecto en verdadero obstáculo es la repetición ritual, frecuentemente en nota a pie de página, de citas de Marx extraídas unánimemente del capítulo sobre la acumulación originaria del tomo I de El capital, y de los capítulos sobre el capital comercial, del tomo III. Historiadores y ensayistas latinoamericanos han reaccionado ante ese vacío en una especie de reivindicación cuantitativa, al señalar las cifras millonarias del aporte del Nuevo Mundo a la acumulación europea, sin contribuir a la conceptualización del fenómeno colonial de la época mercantilista.

La historiografía europea ha producido en muchos casos descripciones detalladas de mecanismo económicos coloniales, pero las interpretaciones de sus autores se han visto voluntariamente restringidas por razones ideológicas. Baste como ejemplo un asombroso comentario de Pierre Chanu, a quien un admirador acaba de criticar por su "patriotismo occidental" cada vez más exacerbado. En la página 59 del tomo VII (gráficos) de su monumental *Séville et L'Atlantique (1504-1650)*,<sup>4</sup> se resumen los desniveles en valor entre los envíos de Europa a América, y los retornos siempre superiores. En la página 57 un corto comentario condensa la interpretación del autor, al decir que esa distorsión, el "intercambio desigual" de la época mercantilista, "traduce la fantástica plusvalía de las mercancías europeas en América. El desnivel constituye el motor de la loca empresa. Algunos apresurados hablarán, un poco rápidamente, de explotación colonial". Lamentablemente, no es el apresuramiento lo que parece caracterizar a los estudiosos de la realidad colonial americana, y esos gráficos y el detalle de sus datos de base esperan aún su utilización en el contexto de estudios teóricos de la dominación colonial.

La existencia de una teoría del imperialismo aplicable a la expansión de los países centrales después de 1873 ha facilitado, aunque no resuelto, el estudio de las formaciones sociales dependientes. Los cien años anteriores a esa fecha corresponden a una etapa diferenciada del mercado mundial capitalista, pero sólo en los últimos años han convergido señalamientos que tienden a resaltar el vacío teórico para el estudio de la dependencia en ese período. Así, el célebre artículo de Gallagher y Robinson sobre el

<sup>4</sup> S.E.V.P.E.N., Paris, 1957

"imperialismo del libre cambio",<sup>5</sup> con el objetivo explícito de negar validez a la teoría marxista del imperialismo, ha servido para generar una positiva discusión que permitiría precisamente formular las bases para una teoría de la expansión mercantil y, financiera capitalista pre-imperialista.<sup>6</sup>

Pero para los siglos XVI, XVII, y XVIII el panorama es aún muy confuso. El estatuto teórico de la expansión de un conjunto de sociedades que atraviesan ellas mismas una prolongada transición, es un objeto multiforme que rehuye la conceptualización. La generalización a nivel mundial de relaciones de comercio y dominio características del precapitalismo (la no-equivalencia de la circulación destacada por Emilio Sereni)<sup>7</sup> presenta la contradictoria situación de no ser propia de un mercado mundial capitalista, aunque constituya un elemento fundamental en la genealogía de ese mercado.

Es en ese marco que hay que analizar las diversas etapas recorridas por la discusión sobre feudalismo y capitalismo en América Latina, que han dejado sucesivos balances críticos y programáticos de escasa implementación posterior. Una primera etapa se caracterizó por la comunidad de categorías circulacionistas entre las posiciones enfrentadas.<sup>8</sup> El carácter de "abiertas" o "cerradas" atribuido a las sociedades coloniales, es decir, su mayor o menor integración a las formas generalizadas de circulación de mercancías a nivel transatlántico, era el criterio principal para clasificarlas como capitalistas o feudales. Esas posiciones tenían una clara ligazón con posiciones políticas y programas transformadores diferenciados. El carácter del "atraso" dependía entonces del predominio del feudalismo o del grado insuficiente del desarrollo del capitalismo, pero ambas posturas compartían un esquema evolucionista donde la discusión se reducía al diagnóstico que ubicaba a las sociedades americanas coloniales en diferentes peldaños de la

<sup>5</sup> J. Gallagher y R. Robinson: "The imperialism of Free Trade", *The Economic History Review*, segunda serie, VI, No. 1, agosto de 1953. págs. 1-15.

<sup>6</sup> B. Semmel: *The Rise of Free Trade Imperialism. Classical Political Economy, the Empire of Free Trade and Imperialism, 1750-1850.*

<sup>7</sup> "Los problemas teóricos y metodológicos" en *Agricultura y desarrollo del capitalismo*, Alberto Corazón Editor, Madrid, 1974, págs. 43-111.

<sup>8</sup> R. Pulgrós: *De la Colonia a la Revolución, A.I.A.P.E.*, Buenos Aires, 1940; S. Bagú: *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1949.

misma escalera.

La obra de André Gunder Frank<sup>9</sup> marco un nuevo nivel de la discusión. Adscribía claramente, incluso de una manera extremista, a una de las posiciones preexistentes. Para él el siglo XVI no señalaba el comienzo de la "biografía" del capital en el mundo, sino la constitución acabada de un mercado mundial capitalista. América, en ese contexto, no era más que su criatura, y, por ello, capitalista desde su nacimiento. Un mérito de Frank, pocas veces destacado, es la incorporación plena de las categorías de metrópoli y satélite, tanta en las relaciones del bloque colonial con Europa, como en las relaciones interregionales americanas. Por otra parte, la obra de Paul Baran<sup>10</sup> le dio un instrumento, el concepto de "excedente", que Frank utilizó para esbozar una conceptualización de la explotación colonial. Todo esto sin salirse de la escalera evolucionista, inclusive dándole una nueva legitimación al postular un juego sucesivo de fases de intensificación y debilitamiento en las relaciones entre las metrópolis europeas y las colonias, que él identificó con ciclos de menor o mayor desarrollo en estas últimas. La sugerente idea de una dependencia subdesarrollante se mantenía así en un único plano cualitativo, en el que la definición incambiada de las formaciones sociales admitía subpeldaños por los que se avanzaba o retrocedía según las coyunturas.

Las dos etapas esbozadas hasta aquí se ubican en lo que un autor denominó nivel "pre-Dobb". Evidentemente, la obra clásica citada del economista inglés marcó un hito importante para el estudio de las sociedades europeas al restaurar, en términos enriquecidos por cerca de cien años de investigación, el "primado de la producción" postulado por Marx. Pero, ¿cómo insertarse en el caso americano en esa vuelta a Marx preconizada por Dobb y sólo implementada por él para el caso de la Europa occidental, con particular referencia a Inglaterra? Quizás no sería ocioso recordar en este momento que la primera edición inglesa de los Estudios es de 1946, mientras que su primera versión castellana es sólo de 1971 (paralela a la primera traducción francesa), aunque de manera paradójica la discusión que el libro suscitara en Europa y

<sup>9</sup> *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Signos, Buenos Aires, 1970.

<sup>10</sup> *Excedente económico e irracionalidad capitalista*, Córdoba (Argentina), Cuadernos de Pasado y Presente 3, 1968; *La economía política del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

Estados Unidos fue traducida en España a mediados de la década de 1960. Con estos señalamientos cronológico-ediforiales queremos apuntar a la vez al carácter tardío y peculiar sobre temas coloniales hispanoamericanos, pues si bien la frontera puede fecharse con los demoledores artículos de Carlos Sempat Assadourian<sup>11</sup> y Ernesto Laclau<sup>12</sup> en crítica a A. G. Frank, el lado de acá de ese límite suscita reflexiones críticas y autocríticas no muy optimistas. Dobb pareció ser una clave absoluta para el análisis de nuestras sociedades, lo que implicaba, de hecho, decir más o menos vergonzantemente que había que releer a los clásicos. Pero he aquí que esa relectura fue precipitada por otra tendencia. En efecto, por razones difíciles de analizar, la obra de Althusser y su grupo apareció como filtro ineludible de aquélla. Así, el trabajo de Balibar incluido en *Para leer El capital*<sup>13</sup> fue una grilla para lecturas más bien someras de Dobb y Marx que, con todo, resultaron en una efectiva renovación de la investigación histórica colonial.

Pero esa renovación fue a la vez un empobrecimiento, cuya razón fundamental es inherente al sentido mismo de la reinterpretación althusseriana del marxismo. Basta, en este contexto, con citar la precisa autocrítica de Balibar<sup>14</sup> sobre un punto básico. Así, en 1967-68 (versión española de 1969) Balibar no habría entendido que "no hay dialéctica histórica real que no sea el proceso de transformación de cada 'formación social' concreta", es decir, que "las 'formaciones sociales' no son simplemente el lugar (o el medio) 'concreto' en el cual se 'realizaría' una dialéctica general abstracta" y que esas formaciones "son en realidad el único objeto que se transforma, porque es el único que implica realmente una historia de las luchas de clases". El equívoco de 1967-68 se resumía, entonces, en que "en vez de tratarse de las formaciones sociales, se trata... sólo de los modos de producción, es decir de una generalidad todavía 'abstracta', respecto de los

<sup>11</sup> "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina" Cuadernos de la Realidad Nacional, CEREN, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, marzo de 1971 reproducido en *Modos de producción en América Latina*, Córdoba (Argentina), Cuadernos de Pasado y Presente 40, 1973, págs. 47-81.

<sup>12</sup> "Feudalism and Capitalism in Latin America", *New Left Review*, No. 67, mayo-junio de 1971, traducido en *Modos de producción...*, Ob. cit. págs. 23-46.

<sup>13</sup> E. Balibar: "Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico", en L. Althusser y E. Balibar: *Para leer El capital*, Siglo XXI, México, 1969, págs. 217-335.

<sup>14</sup> "Sur la dialectique historique", *La Pensée*, No. 170, agosto de 1973.

cuales, en la práctica, las formaciones sociales no aparecerán sino como la 'realización' particular y concreta". Frente a ese error, hoy, siempre según el mismo Balibar, "es necesario comprender que no es el modo de producción (y su desarrollo) el que 'reproduce' la formación social y 'engendra' de alguna manera su historia, sino bien por el contrario, es la historia de la formación social la que reproduce (o no) el modo de producción sobre el que reposa, y es la que explica su desarrollo y sus transformaciones"; la historia de la formación social no sería sino "la historia de las diferentes luchas de clases que allí se forman, y de su 'resultante' en las coyunturas históricas sucesivas".

Fue precisamente ese equívoco central del trabajo de Balibar, tan entusiastamente acogido en América Latina, el que dio fundamento a un lustro de búsqueda de los modos de producción en América Latina. En estos años la taxonomía predominó sobre la historia. Frente a dos etapas anteriores de una polémica que habían tenido el indudable mérito de enfrentar concepciones diversas acerca del carácter de las formaciones sociales americanas, la frontera crítica que marcamos con los artículos de Laclau y Assadourian dio paso a un repliegue en estudios empírico-clasificatorios que se quisieron teóricos. Su balance en datos concretos acerca de las más diversas relaciones de producción que coexistieron en articulación (es decir, en "combate") durante el período es, sin duda, importante. (Paradójicamente ese lustro coincidió con una interesante renovación en el mismo sentido de estudios de origen anglosajón sobre América hispánica, que sin pretensión teórica alguna arrimaron sus propios cúmulos de información en proporción altamente significativa.)<sup>15</sup>

¿Pero cual fue el balance teórico de aquellas investigaciones? El caso de *Ciro Flamarion Santana Cardoso* es ilustrativo. Su tesis<sup>16</sup> sobre la Guayana

<sup>15</sup> Para el caso de México podemos citar, entre otros, D. A. Brading: *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge University Press, Cambridge, 1971; B. R. Hamnett: *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*. Cambridge University Press, Cambridge, 1971; P. J. Bakewell: *Silver Mining and Society in Colonial Mexico, Zacatecas 1546-1700*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971; W. B. Taylor: *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1972.

<sup>16</sup> *La Guyane française (1715-1817): Aspects Economiques et sociaux. Contribution a l'étude des sociétés esclavagistes d'Amérique*, Paris, 1971 (inedita). dos capítulos, algo modificados, han sido traducidos en *Modos de producción...* ob. cit.: "Sobre los modos de producción coloniales de América", págs. 135-159, y "El modo de producción esclavista colonial en América", págs. 193-242. La antología citada reproduce, págs. 83-109, otro

Francesa evidencia una aguda percepción del "hecho colonial" como realidad ignorada en todas sus implicancias en las dos primeras etapas de la discusión sobre las sociedades americanas; pero al utilizar la categoría de modo de producción con las limitaciones señaladas para el tratamiento original del grupo althusseriano, se frustró su intención primera. Así, el "hecho colonial", sin duda dominante, es replegado por Santana Cardoso al nivel de los modos de producción. Fiel a la taxonomía althusseriana, se propone sustentar con una clasificación de rasgos diferenciales el carácter específicamente colonial de los modos de producción en América Latina. En el caso que examina con máximo detalle, el del esclavismo "colonial", las variantes relevadas respecto del modo de producción esclavista no colonial son suficientemente secundarias como para dejarnos perplejos.<sup>17</sup> La especificidad de la dominación colonial es obstinadamente buscada en un terreno teórico inadecuado, con el paradójico resultado de rebajar el estatuto teórico y eliminar buen aparte de la fuerza explicativa de la categoría utilizada, al conceptualizar como modos de producción diferenciados un sinnúmero de variantes empíricas menores. Y éste es un caso extremo, porque la importantísima tesis de Santana Cardoso brinda todos los elementos para empezar a pensar el problema en su nivel adecuado, es decir, el del carácter colonial de la formación social. En otros casos, el análisis histórico es mucho menos valioso, y el afán taxonómico mucho mayor. Así, cuando se entrevé la ausencia de la categoría de formación económico-social y de su definición, se llega a negar la posibilidad misma de su aplicación al caso americano colonial...

No queremos en este breve comentario sumar etiqueta alguna a la ya larga lista originada en un lustro de entusiasmo nominalista. Nos bastará con recordar la rica propuesta del chileno Jaime Torres de trabajar en la elaboración del concepto de "explotación colonial" como clave para producir los conceptos propios de las formaciones sociales coloniales americanas de la época de la acumulación originaria.<sup>18</sup> Pierre Vilar, precisamente en polémica con Althusser, se preguntaba si: "¿Acaso habría que construir para cada

importante artículo del mismo autor: "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial", publicado originalmente en Estudios Sociales Centroamericanos, San José, Costa Rica, No. 1 enero-abril de 1972.

<sup>17</sup> Modos de producción..., ob. cit., pág. 224.

<sup>18</sup> Hacia un concepto de formación social colonial, Santiago de Chile, CESO, s. f. mineo.

'formación' el objeto teórico correspondiente? Así se hace en química..."<sup>19</sup> Y sin duda se impone en historia colonial hispanoamericana. Sólo así podremos resolver la aparentemente irresoluble paradoja del "bloqueo en el poder", rentístico-intermediario (encomenderos o propietarios ausentistas, comerciantes, funcionarios, eclesiásticos) cuya impostación dominante frente a "empresarios" y trabajadores, blancos pobres y comunidades indígenas, esclavos, dueños de esclavos y artesanos, es, como lo ha señalado Juan Carlos Garavaglia,<sup>20</sup> un punto clave. Construir ese objeto teórico implicará dar cuenta de la articulación de relaciones de producción diversas, de las alianzas y luchas de sus diferentes sectores, y compatibilizar el "primado de la producción" (la americana, la de la metrópoli ibérica intermediaria, la del núcleo de Europa noroccidental en tránsito al capitalismo) con la esfera de la circulación, de hombres y de bienes, lugar propio de toda articulación.<sup>21</sup>

Es en este punto donde conviene esbozar el segundo núcleo problemático que dificulta ese camino. Se trata de las ideologizaciones en pro y en contra de la Leyenda Negra. No nos referimos específicamente a la elaboración de esa tradición por parte de los competidores coloniales de España, sino a sus consecuencias en historiadores del presente. Por una parte, investigadores hispanófilos se empeñan en postular juicios de valor positivos globalizadores sobre "la acción de España en América" y para ello deforman los trabajos historiográficos con categorías tributarias de su afán panegirista. Así se desarrolla la nefasta polémica que niega el carácter de colonias a las Indias bajo el dominio español. Los científicos sociales en general, y muchos historiadores en particular, sonreirán frente a la afirmación de que esa polémica constituye un obstáculo epistemológico en el proceso de elaboración de una teoría "seria".

Efectivamente, la apariencia indica que esa discusión juricista es directamente ignorada por la mayoría de los historiadores, economistas, etc. Pero, sin embargo, pensamos que los elementos que subyacen a esa discusión actúan de manera efectiva en nuestro campo. No es suficiente con usar el

<sup>19</sup> Marxismo e historia. Polémica con Louis Althusser, Praxis, Buenos Aires, 1974. pág. 66.

<sup>20</sup> "Introducción", Modos de producción..., ob. cit., págs. 14-15.

<sup>21</sup> P.-P. Rey: Les alliances de classes, Maspéro, Paris, 1973; P.-P. Rey: Colonialisme, néo-colonialisme et transition au capitalisme, exemple de la "comilog" au Congo-Brazzaville, Maspéro, Paris, 1971.

adjetivo colonial y sus variantes para tomar en cuenta de hecho la realidad del dominio hispánico y sus consecuencias. La debilidad de las connotaciones teóricas y descriptivas de ese uso se hace evidente en extremos muy diversos. ¿Cuántos de los que usan despreocupadamente el adjetivo en cuestión parten de la afirmación de la independencia previa de los pueblos americanos ante el hecho de la Conquista? ¿Cuántos trabajos analizan esa Conquista en términos de "invasión europea" y de consiguiente "pérdida de la independencia"?

La escuela y sus manuales son uno de los aspectos más curiosos de esta cuestión en Hispanoamérica. La ideología liberal decimonónica era claramente antiespañola, hasta el punto de ser una mera prolongación de la Leyenda Negra, pero sus ideas sufren una visible refracción al pasar al terreno pedagógico. Allí, lo que en los teóricos dominantes era condena uniforme de lo español, como pueblo, como raza y como exponente de la religión católica, se desdobra didácticamente en dos momentos: el de la Conquista, irrupción heroica de la cultura europea en un continente "vacío" de civilización, y el de la Colonia como "época oscura" que explica y justifica como su reacción adecuada a los movimientos independentistas. El desdoblamiento no era difícil en los términos mismos de la Leyenda Negra. Recordemos que ésta es un producto colonial en sí mismo, pues fueron los poderes que ansiaban arrebatar a España sus enormes posesiones, y sus intelectuales, los que divulgaron una imagen terrorífica de la irrupción de los españoles en América, cuya unicidad debía servir como explicación del carácter racial y religioso intrínsecamente malo de los peninsulares frente a las características de las otras naciones colonizadoras. Al centrar la discusión en caracteres raciales específicos, el dominio colonial de todas las potencias es justificado en los términos mismos de la condena a España. Por otra parte, el naciente positivismo, ideología de la expansión colonial en su etapa decimonónica, tiende a reforzar, a la vez, la idea de la "superioridad" del hombre europeo como justificación de todo dominio colonial, y el planteo de los análisis sociales en términos raciales.

El efecto de la justificación pedagógica de la Conquista es difícil de sobrevalorar. Y, paradójicamente, esa tendencia parece acentuarse con los años. Podemos, por ejemplo, señalar una recientísima propuesta de renovación pedagógica argentina que postula las ventajas de un enfoque comparativo de fenómenos actuales y pretéritos para lograr una participación activa del alumno con un consiguiente mejor aprovechamiento. El tema elegido para desarrollar todas las posibilidades de la innovación propuesta en

el terreno de la historia es precisamente el de la Conquista española de América, y se la compara con ¡la conquista del espacio! La lógica subyacente es demasiado clara. El heroísmo de la aventura, del viaje hacia lo desconocido, es el hilo conductor y se le propone al alumno argentino su identificación con los conquistadores. En consecuencia el Cosmos y América se parangonan en otro sentido: en los planetas a explorar se duda de la existencia de vida humana, en la América conquistada sólo se encontraron "niños eternos". En ambos casos una cultura superior se enfrenta al vacío...

Decíamos que esta problemática es un obstáculo para una conceptualización global del dominio colonial, y no lo sería tan acabadamente si no hubiera atrapado en sus redes a tantos de sus impugnadores. Efectivamente, un "indigenismo" ingenuo y romántico que se debate impotente frente a la tarea ciclópea de reescribir una historia desde el punto de vista de los vencidos, ha optado por reflojar la Leyenda Negra con todas sus obsoletas implicancias de condena racial y religiosa explícita, y nulo análisis de los problemas sociales estructurales de toda dominación colonial.

¿Pero será posible un estudio histórico que sin encarar explícitamente la elaboración teórica global nos ofrezca una contribución cualitativa en el difícil camino señalado? Un libro, una tesis universitaria sevillana (?), una mal disimulada edición de autor publicada en Bolivia, nos da una rotunda, una sorprendente respuesta afirmativa.

Charcas 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial (La Paz, Círculo: Casilla de Correo 5854, 1973, 640 págs.), de Josep M. Barnadas, es el trabajo en cuestión. Toda su extensión es una prueba de la posibilidad de un enfoque que pasa "en diagonal" por los dos grandes núcleos problemáticos someramente enunciados más arriba, y que nos da así un exponente de esa historia total que Vilar definía como la que dice "aquello de lo cual el todo depende, así como aquello que depende de todo".<sup>22</sup>

Si se nos permite continuar con la metáfora topológica, diremos que la intersección de esta diagonal con las problemáticas enunciadas radica en el caso de Barnadas en su enfoque del problema nacional y colonial. Es decir, las realidades nacionales implícitas en todo análisis de una sociedad que es, desde el título y por todas las 640 páginas, una sociedad, una formación social

<sup>22</sup> Marxismo e historia..., ob. cit., págs. 73-74.

colonial.

Evidentemente la posguerra ha sensibilizado a los pueblos del Tercer Mundo frente a las más diversas formas del colonialismo, pero, como nos lamentábamos más arriba, la ingenuidad de algunos "indigenistas" americanos los hace rehuir el planteo adecuado del problema. Que un aporte fundamental nos venga precisamente de España, he ahí algo para sorprendernos. No creo aventurarme en la interpretación si afirmó que la nacionalidad catalana del autor lo explica casi todo. Una experiencia vivida irrumpe así, de una manera que algunos juzgarán poco elegante desde un punto de vista asépticamente académico, como elemento central en la intelección de una problemática. Notemos que los marcos teóricos generales para dar cuenta de la especificidad del fenómeno "nación" están lejos de ser instrumentos acabados, y que éste es un campo pleno de dificultades. La exitosa audacia del intento de Barnadas consiste, precisamente, en recorrer "en diagonal" los dos núcleos problemáticos que detectamos más arriba, con instrumentos que en sí mismos no son totalmente satisfactorios.

La guía que explica el éxito es, sin duda, la excepcional conciencia historiográfica del autor. Ya Peter Bakewell ha expresado su sorpresa frente al hecho de que las largas 640 páginas, del libro estén articuladas sobre una cantidad muy baja de hard facts.<sup>23</sup> Es que Barnadas no cede en momento alguno a la mera descripción o comprobación de los hechos, y la garantía de su coherencia radica precisamente en la atención concedida a las interpretaciones dadas anteriormente de los procesos analizados, así como a los supuestos que llevaron a esas conclusiones. La historia "interna" de cada tema como objeto de análisis historiográfico ocupa buena parte del libro. La investigación y la exposición se confunden más de una vez exhibiendo, para beneficio del lector, el verdadero alcance de los logros y las deficiencias. Todo trabajo teórico tiene la natural tendencia a presentar sus resultados como definitivos, más allá de protestas formales sobre lo que queda por investigar. Barnadas es, en cambio consecuente en la conciencia de sus resultados, la problemática abierta es postulada y respetada.

En la primera parte Barnadas utiliza la importante renovación que ha traído a nuestros estudios la etnohistoria andina en los últimos años.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> The Hispanic American Historical Review, vol. 55, No. 2, mayo de 1975.

<sup>24</sup> J. V. Murra: Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Lima, Instituto de

Diferenciándose de tendencias hoy generalizadas, por lo menos como programa, niega explícita y radicalmente la posibilidad de una "visión de los vencidos" Esta discutible opción da origen, sin embargo, a un tratamiento altamente original donde el "choque" de la conquista es analizado a través de la documentación de los vencedores, pero, precisamente, para dimensionar las implicancias de la "alienación del destino colectivo" de los vencidos. En ese proceso, las contradicciones en la acción de los europeos tienen un lugar peculiar, y Barnadas restituye un punto de mira adecuado al analizar las "guerras civiles" entre pizarristas y almagristas como luchas sociales entre españoles.

La segunda parte del libro es sin duda, la fundamental. Los cuatro subtemas de su segundo capítulo (la encomienda y su perpetuación; la mita minera y sus polémicas; las chácaras y los yanukuna; conflictos coloniales) encubren bajo encabezamientos habituales tratamientos inéditos. La tendencia predominante durante años en las discusiones que hemos reseñado en torno al carácter de las sociedades americanas, ha otorgado un lugar privilegiado a la idea de un trasplante de instituciones jurídicas de Europa a América, con una consiguiente identidad social entre metrópoli y colonia. Barnadas desmenuza las instituciones coloniales y muestra su radical diferenciación respecto de diversos antecedentes aducidos. Así, por ejemplo, afirma que "la behetria medieval no basta para entender no sé si la figura legal, pero ciertamente la encomienda indiana real, por la sencilla razón de que los términos en juego eran distintos: toda forma de encomendación medieval hispana (*incommunicatio*, behetria, encomienda...) supone un pacto —por lo menos jurídicamente libre— entre el encomendado y el encomendero; en las Indias coloniales la población encomendada sólo tiene un papel pasivo: ser encomendada. Esta es la nada gloriosa originalidad de la encomienda indiana" (pág. 220). En el caso de la mita demuestra, en cambio, su discontinuidad respecto de los tantas veces alegados antecedentes incaicos, comprobando que ese lugar común de la historiografía colonial no es más que una forma nada velada de justificación de la explotación. Las demostraciones de Barnadas no son nunca juricistas o formales. El tema de este capítulo es la constitución de las relaciones de producción características de la dominación colonial en Charcas, proceso que excluye trasplantes metropolitanos, pues aquéllas son resultados específicos de la intersección en un terreno geográfico dado, de los objetivos de expoliación con las modalidades de

desarticulación de los modos de producción indígenas preexistentes. La transición desde las formas variadas de explotación minera inicial en Potosí hasta la institución y reglamentación de la mita bajo el virrey Toledo es, en el análisis del autor, un modelo de estudio concreto del nacimiento de determinadas relaciones de producción como resultado del enfrentamiento de la Corona, los encomenderos y los funcionarios locales con intereses diferenciados a lo largo del proceso global de la colonización. Esas luchas entre estamentos españoles en la colonia y la metrópoli como origen de determinadas relaciones de producción son, en su análisis, un aporte considerable para la construcción del objeto teórico "formación colonial".

El capítulo tercero de la segunda parte, "Dinámica económica", expone las características de la inserción del ámbito charqueño en la organización del conjunto del espacio peruano según una perspectiva "metalocéntrica". Potosí es aquí protagonista. Tenemos así la base material de la disyunción colonial entre producción y dominación: "En su vertiente económica, el modelo colonial se caracteriza por su 'apertura' perversora: el hueco, cauce o cordón umbilical metropolitano es pieza esencial del sistema; producción y plusvalía no son factores correlativos dentro de un circuito cerrado, sino simples piezas de una maquinaria exterior a él. Todo ello supone, además de la imposibilidad de caracterizar fielmente una economía colonial por sus meros ingredientes de producción e intercambio, la necesidad intrínseca de apoyar el análisis en un sistema de referencias determinadas por la situación socio-política colonial" (pág. 347).

De esas premisas globalizadoras, Barnadas presta especial atención a la "geohistoria". El espacio peruano y las tensiones entre Lima y Charcas, con la doble alternativa eventual de acceso al océano Atlántico (río Amazonas y río de la Plata), definen una inscripción territorializada del bloque en el poder. La Audiencia de Charcas, como institución y como conjunto de funcionarios, es objeto de un análisis magistral en la perspectiva apuntada.

No rendimos justicia a la variedad de enfoques del largo trabajo de Barnadas con estas observaciones. Quizás la mejor manera de resumir su aporte sea reiterar que en el campo superpoblado de los estudios sobre el período hispánico de las sociedades americanas, vio como problema a estudiar lo que era negado o afirmado inadecuadamente: su carácter colonial.

Victor Hugo Acuña

Severo Martínez Peláez; "La Patria del criollo: Ensayo de la Interpretación de la realidad colonial guatemalteca".

1a. edición. Edit. Universitaria, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1970. (768 pp.). A partir de 1973 ha sido reeditado varias veces por EDUCA (Editorial Universitaria Centroamericana).

En 1970 fue publicado en Guatemala un libro que intenta ser una interpretación histórica de la sociedad guatemalteca durante la época colonial y que, sin duda, marca un momento importante en la historia de la historiografía de América Central. Su autor, Severo Martínez Peláez es guatemalteco, historiador de profesión, de formación sobre todo autodidacta y profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su rasgo característico como historiador es la asociación de una gran capacidad para sacar provecho de la documentación, con una eficaz utilización global de la realidad: el materialismo histórico, aunque en su variante dogmática.<sup>1</sup>

¿Por qué este trabajo lleva como título La patria del criollo? Según el autor, la sociedad colonial guatemalteca fue el resultado de la conquista, en que los españoles derrotaron y sometieron a los indígenas, creando una sociedad basada sobre la propiedad de la tierra y el trabajo forzado de los indios: Estos dos elementos constituyeron, pues, el patrimonio de los criollos, clase dominante dentro del sistema, aunque subordinada a los intereses de la Corona y de la metrópoli en general. En el proceso de toma de conciencia como clase social, los criollos reivindican su patria, es decir, ese patrimonio de tierra e indios que han heredado de la conquista, frente al poder de ese agente externo que es la Corona y sus representantes. Es esta (patria-patrimonio), que los criollos quieren exclusivamente para sí y no desean compartir con la metrópoli. De esta manera, lo que el autor pretende, es hacer un análisis de esa "patria del criollo".

\* Cahiers des Ameriques Latines 1977, No. 15, 1er. semestre. 169-172 p. Francia.

<sup>1</sup> Véase a este respecto: Cardoso, Ciro: Severo Martínez Peláez y el carácter colonial. Estudios Sociales Centroamericanos, No. 1 (enero-abril) 1972, p. 87-116, quien muestra y critica la visión que del materialismo histórico tiene el autor.

Martínez Peláez utiliza una vía muy original para alcanzar los objetivos que se propone. En efecto, toma como punto de partida *"La Recordación Florida"*,<sup>2</sup> crónica escrita en Guatemala a finales del siglo XVII y que sólo ha sido publicada en el siglo XIX. El autor de la crónica es don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, criollo, descendiente del conquistador-cronista don Bernal Díaz del Castillo, además de terrateniente y miembro del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala. Para Martínez Peláez, *"La Recordación Florida"* es la alabanza y defensa de la *"patria-patrimonio"* y, en este sentido, una muestra muy representativa de lo que era la ideología criollista un siglo y medio después de la Conquista.

El primer paso del autor, es demostrar el contenido ideológico criollista como tónica dominante de la crónica de Fuentes y Guzmán. Enseguida, analiza la situación histórica de la clase de los criollos que gira en torno a la defensa y preservación de su patrimonio, y, consecuentemente, señala los conflictos que surgen entre ellos y la monarquía a propósito del disfrute de ese patrimonio.

Hay un segundo paso, donde el autor se aleja del cronista y de los criollos y se aproxima a los elementos que componen la *"patria"* de éstos: la tierra de los indios. Aquí, todavía Martínez Peláez se sirve abundantemente de la obra de Fuentes y Guzmán.

Finalmente del estudio del patrimonio el autor pasa a dar una visión de la estructura social guatemalteca y de todos sus grupos componentes durante la época colonial. En este análisis ocupan un sitio fundamental los regímenes de explotación a que estaban sometidos los indios y la población mestiza.

Según Martínez Peláez, la sociedad que estudia puede ser representada como un triángulo invertido cuyo vértice de la base está integrado por la masa de indígenas explotados y en los dos vértices de la cima aparecen la clase criolla terrateniente y los representantes de la monarquía. Todos los cuales componen los elementos fundamentales del sistema, además de otros grupos sociales intermediarios que fueron apareciendo y desarrollándose durante los tres siglos de dominación española: mestizos, esclavos, capas urbanas, etc.

<sup>2</sup> Francisco Antonio de FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida. Discurso historial y demostración material, militar y política del Reyno de Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia

La conclusión general de la interpretación de Martínez Peláez es que la sociedad colonial guatemalteca puede ser definida como una formación social de tipo feudal, y en esto, es fiel a la interpretación dogmática del materialismo histórico.

Finalmente el autor, como buen historiador, establece un lazo entre el pasado y el presente, mostrando cómo dicho carácter colonial constituye el rasgo dominante de la sociedad guatemalteca actual y que esa *"patria"* contemporánea es el patrimonio de un estrecho grupo descendiente, heredero o sucesor de aquellos criollos coloniales.

Así, el balance que se puede obtener de esta obra es muy positivo. Sin embargo, es necesario señalar algunos de sus principales defectos. Si bien es cierto que patria del criollo es una prueba rotunda de la fecundidad de la unión de un método de interpretación y de un conjunto de hipótesis explicitadas, con un riguroso trabajo de investigación, su principal defecto procede, paradójicamente, de ese mismo método, en la medida en que Martínez Peláez se ha servido de una versión anquilosada y ya superada del materialismo histórico. Esto se manifiesta en algunos momentos en que la argumentación del autor deviene un tanto mecánica, carente de matices y poco dialéctica.

También se debe criticar al autor no haber realizado un trabajo de cuantificación que en muchos casos se podría haber hecho. De paso puede señalarse la ausencia de consideraciones demográficas, esenciales para la comprensión de la conquista y de la formación de los distintos regímenes de trabajo indígena.

De igual manera, el autor no ha mostrado gran preocupación por realizar un análisis serial de los fenómenos que estudia. Así, por ejemplo, en el estudio del repartimiento, se contenta con cuatro o cinco fotografías —cortes cronológicos— de la situación en distintos momentos de los tres siglos de dominación colonial.

De un modo más general, podemos decir que la interpretación de Martínez Peláez parece ser más apropiada para el siglo XVII siglo agrario y de depresión económica que para el XVIII, época de expansión económica y de desarrollo de las relaciones mercantiles en el Reino de Guatemala. Por eso, en el esquema del autor, los comerciantes no existen como grupo autónomo y fundamental que fueron en la sociedad colonial, principalmente del siglo XVIII del mismo modo, las relaciones de dependencia económica a través del

comercio —variable fundamental de la economía colonial— aparecen esfumadas y, en consecuencia, falseada la interpretación sobre la naturaleza de la sociedad colonial guatemalteca.

No obstante, a pesar de los defectos señalados, el autor llega a presentar una visión de conjunto de la realidad del país, discutible, simplificadora a veces, pero por encima de todo, apasionante, novedosa y aguda. *La Patria del Criollo* es un libro estimulante y también es un trabajo comprometido, una defensa de los indígenas y una condenación del criollismo, intentando ser a la vez un instrumento intelectual para la liberación de los indios y de todo el pueblo guatemalteco.

Raúl Hernández Novás

#### HACIA LA PATRIA DEL GUATEMALTECO.\*

"*aparte somos nosotros y aparte los naturales...*"

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Recordación Florida

En 1976 apareció la cuarta edición de *La patria del criollo*,<sup>\*\*</sup> ensayo histórico de Severo Martínez Peláez publicado originalmente en 1970. El hecho, insólito en el contexto centroamericano, de que un libro como este haya gozado en tan breve periodo de tal difusión, es ya un indicador de su importancia. Leer el ensayo de Martínez Peláez constituye no solo una seria empresa de compenetración con una verdadera aventura intelectual no exenta de amenidad e incesante motivación para el lector, un ascenso gradual hacia cumbres desde donde el panorama histórico de una nación se despliega en su totalidad. Severo Martínez Peláez, guatemalteco, hizo estudios de Historia en la Universidad de San Carlos, y se especializó en Teoría Histórica en la Universidad Nacional Autónoma de México. El libro es fruto de pacientes investigaciones realizadas en las principales fuentes de documentación para la historia colonial: el Archivo General de Indias de Sevilla y el Archivo Histórico Nacional de Madrid. En la actualidad, Martínez Peláez es profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la misma Facultad, e investigador asociado al Programa Centroamericano de Ciencias Sociales de la Confederación Universitaria. Prepara otro ensayo histórico: *Independencia y lucha de clases*.

En realidad es difícil resumir, reunir en una misma visión global todos los puntos de importancia que ofrece el ensayo; un especialista podría hacerlo con más seguridad, pero creemos que será el futuro el que establezca y defina mejor los aportes de una obra que ya se perfila como fundamental en la historiografía del país. Subtitulado "Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca", el libro es esencialmente un análisis del periodo histórico correspondiente a la dominación española, si bien no faltan en él

\* En Revista: *Casa de las Américas*, 1978; Vol. 18 No. 106, enero-febrero; 139-144 p.

\*\* Severo Martínez Peláez: *La patria del criollo; ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, 3a. ed., San José de Costa Rica, EDUCA, 1975. (Las páginas de donde provienen las citas textuales se indicarán entre paréntesis.)

suficientes proyecciones hacia los hechos más recientes. Ya en el subtítulo está implícita la intención del ensayo. El autor desea destacar que este no es un manual de historia en el sentido tradicional, ni una crónica como las que ocupan la mayor porción de la bibliografía histórica en países subdesarrollados como Guatemala sino una indagación de fondo científico: "la finalidad de este ensayo", se especifica ya en su prólogo. "No es rendir informe de ciertos hechos averiguados y debidamente comprobados [...] su verdadero cometido es más ambicioso: intenta dar un paso en la labor interpretativa de nuestro pasado" (7). Para el autor, solo alcanza la historiografía el rango propiamente interpretativo "cuando busca y consigue señalar los grandes hechos determinantes del proceso social; no los hechos más ruidosos [...] sino aquellos que, operando en la base de la estructura de la sociedad, determinaron sus características más importantes y le imprimieron ciertas tendencias a su desarrollo" (8; subrayado nuestro). Ya en estas declaraciones iniciales se perfila la dirección materialista histórica del ensayo, que le confiere ese carácter científico, interpretativo —no meramente descriptivo— que enfatiza el autor. Ese fondo conceptual se evidencia constantemente en el método, el enfoque, la intención y los resultados del análisis. Y no es este un análisis frío —a pesar de su científicidad—, sino verdaderamente apasionado. La forma en que Martínez Peláez dibuja la explotación secular del indio en favor de la vida regalada y ociosa de la clase criolla y de sus descendientes constituye, a la vez que una indagación sólida y documentada, una denuncia vibrante y de considerable actualidad.

Intentemos resumir las intenciones y logros que creemos más destacables en el ensayo:

1. Sentar, a través del análisis histórico del pasado colonial, las bases para una visión del presente. El libro contiene un sentido de futuridad que apunta directamente a la presencia del pasado colonial.
2. Contrarrestar las versiones criollista y nacionalista-burguesa de la historia del país, presentes en gran parte de la historiografía nacional.
3. Contrarrestar, asimismo, la visión antropológica paternalista e idealizante acerca del indio y su cultura. Disolver toda imagen estática del indio.
4. Oponer una sólida fundamentación clasista de la historia nacional a las concepciones que descansan sobre bases raciales o culturalistas y

dan por sentado, como principal motor histórico, un burdo antagonismo entre dos bloques: el de los indios y el de los "ladinos" (blancos, hispanoparlantes).

5. Aclarar del mismo modo el verdadero carácter clasista de las principales conmociones de la historia nacional, y en qué medida estas han transformado o no las estructuras coloniales. Ello lleva implícito el derribar mitos de la historiografía criollista y liberal, así como enaltecer las figuras y tendencias verdaderamente revolucionarias que la historiografía tradicional ha olvidado deliberadamente.
6. Poner en práctica un concepto científico de la historia, para terminar con los libros de efemérides y crónicas tradicionales; servir de guía didáctica de estudio para el lector medio y el especializado.

Todo esto puede darnos una noción de la responsabilidad con que el autor ha asumido su ambiciosa tarea. Claro está que el valor fundamental del libro descansa en su rigurosa concepción materialista histórica, que devela la sórdida entraña de explotación y miseria de la sociedad guatemalteca, desde los albores coloniales a la moderna sujeción neocolonialista. Por eso decíamos que la ideología oficial, criollista y nacionalista burguesa, recibe un duro golpe en estas páginas. "Inevitablemente", advierte el autor, "habrá quienes [...] dirán que en este libro se atenta contra ciertos 'valores nacionales' [...] No hallarán otro recurso cuando comprueben que el análisis científico remueve la máscara bajo la cual se oculta el verdadero rostro de nuestra realidad nacional" (12). No solo resulta valioso el libro por su enfoque de la realidad social, sino también por la forma en que descubre los mecanismos de la ideología criolla. Además de estudio histórico, el ensayo es un interesante modelo de análisis ideológico de una obra al mismo tiempo histórica y literaria como la *Recordación Florida* de Fuentes y Guzmán, libro monumental de carácter descriptivo acerca de la "patria" guatemalteca —en el sentido que un miembro de la clase dominante criolla podía darle al término—, sobre la cual se basa en gran medida el estudio de Martínez Peláez. Cabe destacar también el sentido didáctico que imprime a su estudio, accesible así, no obstante su amplio sustrato de erudición, a cualquier lector de mediana cultura, "que es a quien principalmente [el libro] se dirige como mediador activo entre el autor y los sectores que no leen" (13). Sin embargo, la rica documentación y la prolija labor investigativa —casi no hay dato o aseveración importante que no se encuentre fundamentado en las fuentes— resaltan constantemente. Martínez Peláez no desea abrumar al lector con

profusión de estadísticas, cuadros o terminologías específicas, y aun a veces se detiene a explicar conceptos claves del materialismo histórico que sospecha no ser del todo conocidos para sus lectores; mas no por eso el análisis se hace menos riguroso: paso a paso el autor nos va conduciendo a fenómenos sociales cada vez más complejos, hasta dar una visión global satisfactoria —tanto para el lector corriente como para el especialista— de todo un período histórico.

En la base de la estructura social que Martínez Peláez dibuja, está el indio. (En un ilustrador diagrama que el autor coloca al final de su obra, la masa indígena explotada ocupa el vértice de un triángulo invertido en el que los dos ángulos superiores están representados por la nobleza terrateniente criolla y la monarquía con su burocracia. El diagrama es más complejo, pero solo nos atenemos aquí a las líneas más generales de la estructura social.) Explotado al comienzo en forma esclavista por los conquistadores —forma que, de continuar, hubiera disuelto las primitivas comunidades y quizá aniquilado a la masa indígena en tiempo relativamente corto—, es “beneficiado” por las Leyes Nuevas de Indias (1542), que suprimen la esclavitud y con ella que suprimen la esclavitud y con ella el dominio exclusivo o preponderante de los encomenderos, para afianzar el poder de la Corona mediante un tipo de economía tributaria. De este modo la Corona española, a través de sus funcionarios, se convertía en usufructuario principal del trabajo excedente de las comunidades indígenas; mientras, el indio podía conservar las viejas formas comunales de propiedad sobre la tierra, es decir, las primitivas formas de organización que, bajo el dominio conjunto de la Corona y los criollos, sentaron las bases del atraso y el estancamiento seculares de la raza indígena. Las Leyes Nuevas garantizaban, por una parte, la conservación de la masa explotada, e imponían, por otra, la autoridad real a los encomenderos, golpeando sus intereses. Surgió así una fricción constante entre estos últimos y sus descendientes, los criollos que orgullosamente se llamaban a sí mismos —“españoles”—, y los funcionarios reales o “peninsulares”, representantes del Estado español, con los cuales los criollos se vieron forzados a compartir su dominio de clase sobre los “naturales” o indígenas. Martínez Peláez demuestra que estas formas coloniales perduraron más allá de la Independencia —momento en que los criollos lograron desplazar a los “peninsulares” del dominio de clase— y de la reforma liberal, mediante la cual los terratenientes cafetaleros, basados en una peculiar legislación compulsiva, logran compartir con la vieja oligarquía terrateniente la explotación del indio, afectando sus tierras comunales (además de aquellas que poseía la Iglesia). Sobre tales formas coloniales se afianza la dominación

imperialista a través de las dictaduras “liberales” cafetaleras de Estrada Cabrera y Ubico, y no reviven aquellas un golpe inicial hasta la Revolución, cuya reforma agraria fue precisamente la gota que colmó la paciencia del bloque oligárquico terrateniente-imperialismo. En el período posrevolucionario quedan abolidas algunas de las más cavernarias leyes dictatoriales y, por otra parte, a la sombra de las empresas monopolistas inversoras de capital industrial —diferentes de las extractoras de materia prima, tipo United Fruit— crece una capa burguesa sin compromisos con la oligarquía terrateniente y con ciertos anhelos reformistas de modernizar las vetustas estructuras. Pero

la colonia fue la formación y consolidación de una estructura social que no ha sido revolucionada todavía, y a la que pertenecemos en muy considerable medida [...] la realidad colonial es nuestra realidad más honda [...] Justamente el hecho de que la mitad de los guatemaltecos sean todavía indios constituye el más voluminoso elemento de juicio para afirmar que la realidad colonial pervive entre nosotros. Si a eso se agrega que el latifundismo y la explotación de los mismo indios sigue siendo el soporte principal de una minoría dominante de terratenientes (dominante de manera absoluta hasta 1944 y ensayando distintas fórmulas de poder en combinación con la burguesía y el imperialismo desde 1954), entonces se entenderá por qué decimos que la estructura colonial no ha sido transformada revolucionariamente. (573-74)

Fijémonos ahora en una de las ideas centrales del anterior fragmento —y del ensayo—, que se perfila en la palabra subrayada por el autor. Todavía, nos dice Martínez Peláez, la mitad de los guatemaltecos son indios, y eso es un signo de la realidad colonial. Pero, podría preguntarse, ¿no es el indio una realidad étnica o cultural, independientemente de la explotación a que ha estado sometido? “No”, asevera Martínez Peláez, “históricamente los indios son un producto del régimen colonial, un resultado de la opresión y la explotación de los nativos” (570; subrayado nuestro). Y más adelante: “El indio fue un resultado histórico de la opresión colonial: la opresión hizo al indio” (594). La palabra indio, tal como se usa generalmente, no denomina solo una comunidad de lengua o cultura, sino algo más importante: un estado social de atraso, una relación clasista. En esas enfáticas afirmaciones, Martínez Peláez reitera la significación ideológica que se esconde tras el concepto indio en su

aceptación tradicional. Un concepto que, dialécticamente, supone —en forma tácita— la otra parte de la sociedad: la parte criolla, el "ladino". (En este círculo vicioso se entranpan las visiones dualistas, no clasistas, que luego criticará el autor: la tautología implícita que esas concepciones proponen —el ladino es el sector "no indio", y viceversa— no arroja luz alguna sobre la esencia clasista de las contradicciones reales.) Al hablar del descendiente de los nativos como indio y no como guatemalteco, afloran los prejuicios inherentes al concepto: este viene a ser una formulación ideológica de la realidad colonial superviviente que impide la integración de una nacionalidad, la formación de un concepto de patria que no sea la patria del criollo, es decir, la del explotador. (Se habla generalmente del "indio guatemalteco"; no así del guatemalteco indígena, pues se enfoca al indio exclusivamente como etnia, como bloque aislado. Tales enfoques han servido de justificación de la ideología dominante a la explotación, preterición y aislamiento real de la masa indígena.) Desde el primer momento Martínez Peláez hace explícita una de las principales intenciones del ensayo:

Es solamente la vieja idea de patria criollista la que en este estudio pone al desnudo sus limitaciones. Con ello se despeja el camino para la formación de un concepto cada vez más amplio de patria guatemalteca, más integrativo, a tono con las exigencias democráticas de la época que nos ha tocado vivir. (12)

Así como —según señaló lúcidamente Fanon— el colonialismo y la esclavitud crearon al negro, del mismo modo la explotación colonial, su régimen de castas, la discriminación secular, crearon al indio y lo conservaron como tal, haciendo de él un ser aislado en su cultura y en su atraso material, y no un hombre moderno, un guatemalteco. En suma, Martínez Peláez comprueba y enfatiza la no existencia de un concepto democrático de nacionalidad de una patria del guatemalteco. "Es innegable", afirma en otro lugar, "que la gran mayoría de indios guatemaltecos [...] carece totalmente de una noción siquiera geográfica de lo que es Guatemala, y que, en general, no comparte la patria guatemalteca." ¿Cómo no iba a ser así dadas las condiciones de explotación a que secularmente han estado sometidos! el concepto de nacionalidad que se logró —a sangre y fuego, por cierto— en países como la misma Cuba (recuérdese a Martí: "cubano es más que blanco, más que mulato, más que negro") falta en la realidad guatemalteca por la falta secular de transformaciones revolucionarias que, terminando con las bases reales de la patria del criollo, hicieran posible la integración de la

nacionalidad. Contra la visión estática propia de la mentalidad criollista, que atribuye al indio, con carácter de inherencia, las condiciones en que lo ha mantenido la propia explotación, el nuevo concepto de patria guatemalteca ha de tener por base la dialéctica real y por premisa la misma lucha hacia su consecución.

La falta de una integración nacional es puesta al desnudo por Martínez Peláez, y esta desmitificación se extiende a las versiones idealizantes de lo que se considera "cultura del indio" (también en el aspecto). Martínez Peláez nos revela que esta es una cultura de la pobreza —golpeada desde la propia Conquista—, y que hablan desde posiciones paternalistas, de la conservación en estado puro de la realidad cultural indígena, no es más que una forma ideológica del conservatismo, de la mentalidad colonial opuesta a la integración de una sociedad y una cultura nacionales. Así el autor golpea tanto la visión discriminatoria del indio, como la no menos reaccionaria versión romántica e idealizante, que ha permeado diversas corrientes antropológicas.<sup>1</sup> Algunas modalidades sociológicas recientes, como hemos visto ya, establecen una noción estática y anticlasista a realidad nacional guatemalteca, oponiéndose de una forma grosera dos grandes bloques: "indios" y los "ladinos". No solo este en que ignora las verdaderas clases sociales y antagonismos, sino que incapaz de brindar una solución teórica real y revolucionaria los problemas de la lucha de clases y de la integración nacional<sup>2</sup> Martínez Peláez denuncia "la gran mentira de que la sociedad guatemalteca se divide en dos 'grupos culturales', indios y ladinos, ocultando por confusión verdadera estructura de clases de nuestra sociedad" (569). O, como ha expresado Edelberto Torres Rivas: "Cuando se construye el último

<sup>1</sup> Sin embargo, creemos que, en este punto, es el autor demasiado drástico al plantear una extinción necesaria de formas culturales indígenas, así como de las diversas lenguas que fragmentan a la población india de Guatemala. Una objeción similar ha sido expresada por Roberto Paz y Paz: "De la patria del criollo a la patria del guatemalteco", Guatemala Adentro, suplemento de la revista Alero, Guatemala, n. 31 de febrero de 1971, pags. 27-47.

<sup>2</sup> Carlos Guzmán Böckler. Jean-Loup Herbert: Guatemala: una interpretación histórico-social, México, siglo XXI, 1970; en especial el capítulo V. Se afirma aquí sencillamente que la relación "ladino-indígena" tiene carácter de clase y constituye la condición fundamental dentro del panorama social guatemalteco. Las posibilidades de un cambio revolucionario se reducen una confrontación entre "lo autóctono" y "lo extranjero" (¿nueva versión del concepto burgués de las "ideas exóticas"?), dando por sentado que el hispanohablante, el ladino, se relaciona "con un sistema social extranjero (español, francés, inglés, norteamericano, alemán, soviético)" [p. 97; los subrayados son nuestros]

eje de lo que llaman la dialéctica social en contradicción ladino-indígena, se asimila o evita, en un salto mortal, toda la dialéctica real de la lucha de clases que se manifiesta bajo la superficie de los hechos cotidianos<sup>3</sup>. Por cierto que dentro de la "clase" ladina quedarían mezclados en un mismo saco, como recién destaca Martínez Peláez. "muchos sectores sociales, desde el proletariado agrícola no indio hasta el terrateniente latifundista, el comerciante o el industrial burgués" (569). En suma, tras el insuficiente binomio indio/ladino se pretende disfrazar la verdadera estructura de clases, de cuyo análisis real depende la clarificación de las perspectivas revolucionarias de la sociedad guatemalteca.

El análisis de clase que se realiza en este ensayo sienta premisas definitivas en lo que respecta a las principales conmociones históricas que han rodeado la anquilosada estructura social herencia de Colonia. Ni la Independencia (1821), ni la primera república liberal —el gobierno del doctor Mariano Gálvez (1831-38)—, ni la Reforma (1871 y ss.) son idealizadas en este libro, como sucede en los enfoques criollistas o liberales. Aplicando con rigor el análisis clasista, Martínez Peláez hace resaltar: 1) la independencia, en la cual los terratenientes criollos se imponen sobre una capa media de tendencia verdaderamente revolucionaria, no trajo, por consiguiente, un cambio de estructuras sociales, sino el desplazamiento del sector "peninsular" que trababa el completo dominio de los criollos sobre la masa indígena explotada; 2) las medidas liberales de la primera república, matizadas por el carácter de clase terrateniente del sector económicamente más poderoso del liberalismo, afectaron sobre todo a los propios indios —lo que contribuyó al apoyo de estos a la contrarrevolución criollista que dio al traste con el gobierno liberal e instauró la dictadura de Carrera (1838-65); 3) un similar carácter clasista de la Reforma inspirada por los terratenientes cafetaleros condicionó su efectividad como plan de modernización de las estructuras y acentuó mediante una insólita legislación compulsiva, el dominio irrestricto de la oligarquía latifundiaría sobre la fuerza de trabajo indígena, preparando así el período de las dictaduras "liberales" (Estrada Cabrera y Ubico) bajo la tutela imperialista. Teniendo en cuenta que, por otra parte, la Revolución (1944-54) "quedó como un proceso apenas iniciado, frustrado precisamente en el momento en que iba a transformar el régimen agrario del país" (591), llegamos a través de toda una serie e inferencias, al punto medular de este estudio: Guatemala es,

<sup>3</sup> Edelberto Torres-Rivas: "Reflexiones en torno a una interpretación histórico-social de Guatemala", Revista Alero, suplemento de Guatemala Adentro no. 32, febrero de 1971, p. 48-56.

básicamente, una sociedad "con un pasado colonial no rebasado revolucionariamente" (591), un país subdesarrollado a causa "del proceso colonial que le dio forma a esta sociedad [...] de la conservación de la estructura colonial por obra del dominio criollo y [...] de la acción frenadora del imperialismo interesado en obtener ventajas del propio subdesarrollo" (592). "Mediando el siglo XX", concluye el autor, "hemos entrado en la época en que nuestra persistente realidad colonial hispánica entronca con la realidad del neocolonialismo norteamericano; ese fenómeno de empalme colonialista es la clave histórica del presente que se vive en Guatemala" (593). Así se entiende, como dijimos al principio, el sentido de actualidad que guarda esta visión global de la Colonia desarrollada por Martínez Peláez.

Algunos detalles de la caracterización que hace el autor acerca de la estructura colonial, han recibido diversas objeciones. El sociólogo brasileño Ciro Cardoso cuestiona el carácter "marcadamente feudal" que se atribuye a esta estructura en el libro de Martínez Peláez.<sup>4</sup> El propio autor previó esta objeción: "Podría decirsenos que el siervo clásico carecía absolutamente de tierra propia, que por esta causa dependía directamente del señor que se la cedía en usufructo a cambio de trabajo, mientras, que el indio disponía de tierras comunales" (622-23). Martínez Peláez resuelve esta cuestión definiendo al rey español como un "gran señor feudal". Otros autores, sin embargo, han enfatizado en las diferencias entre las clásicas relaciones feudales y el despotismo basado en la extracción del excedente a comunidades donde sobrevive la propiedad comunal sobre la tierra. En cambio, son decisivas las similitudes que se establecen entre lo que Marx denominó "forma asiática" o bien "esclavismo generalizado"<sup>5</sup> y las comunidades indígenas prehispánicas, dominadas por un estado despótico nativo, y que luego "gozaron" del proteccionismo real. La Corona española conservó las comunidades, sustituyendo a la clase dominante indígena en el papel de extractora del tributo; claro está que este régimen evolucionó

<sup>4</sup> Ciro F. S. Cardoso: "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial", Estudios Sociales Centroamericanos, San José, a. I, n. 1, enero-abril de 1972, p. 87-115. "Se trata" comenta Cardoso por otra parte, "del mejor libro de historia que conozco entre los que estudian asuntos centroamericanos. Por lo serio y minucioso de la investigación de que resulta, por la profunda agudeza e inteligencia de las interpretaciones, por su método y concepción.

<sup>5</sup> Cf. El modo de producción asiático, sel. y prólogo de Roger Bartra, México. Ediciones Era. 1969.

inmediatamente (tuvo que adaptarse a las presiones de los criollos), y coexistió con formas esclavistas y feudales.<sup>6</sup>

Sin embargo, esta u otras observaciones menores no empañan la significación del ensayo de Severo Martínez Peláez. Se trata de un libro esencialmente pugnaz, polémico, destinado a derribar mitos y abrir el camino a una mayor claridad. No es, como decíamos al comienzo, un trato frío, sino un alegato apasionado. Descansa sobre un análisis completamente objetivo, pero en modo alguno imparcial: el autor toma partido, y todo su estudio está impregnado de esa orientación clasista. No creemos, pues, exagerando el estimar ya este texto como una de las contribuciones claves para la comprensión del pasado y el presente de Guatemala.

<sup>6</sup> Enrique Semo, sobre todo, ha desarrollado el concepto del "despotismo tributario" en la Colonia. Cf. su Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763, México, ediciones Era, 1973. También, Sergio de la Peña: La formación del capitalismo en México, México, Siglo XXI, 1975, p. 22-35; Roger Bartra: Estructura agraria y clases sociales en México, México, Ediciones Era, 1974 p. 105-10 y Marxismo y sociedades antiguas, México, Ediciones Grijalbo, 1975.

Agustín Cueva

El uso del concepto de modo de producción en América Latina : Algunos Problemas Teóricos.\*

La discusión sobre los modos de producción en América Latina adquiere relevancia a mediados de la década pasada, cuando a partir de ciertos textos de André Gunder Frank y Luis Vitale<sup>1</sup> se entabla una apasionada polémica sobre el carácter feudal o capitalista de América Latina.<sup>2</sup> Saturadas de intenciones mesiánicas y coronadas, por eso mismo, de una vasta difusión y aceptación entre los intelectuales del Continente, las tesis de esos dos autores conllevan sin embargo una serie de paradojas cuya sola enunciación contribuye a despejar el ámbito de esta discusión.

En primer lugar, la tesis del capitalismo latinoamericano, esto es, de la existencia del solo y único modo de producción capitalista en América Latina desde la conquista ibérica hasta nuestros días, se presentó a sí misma como la premisa indispensable para una correcta línea política, consistente en la aplicación inmediata de la lucha armada destinada a implantar, de manera igualmente inmediata, el socialismo en nuestros países. Y es a este título, es decir, en calidad de única postura teórica capaz de producir aquellos efectos políticos, que tal tesis fue convirtiéndose en dirección hegemónica del pensamiento de una intelectualidad que, fascinada por el torbellino de sus elucubraciones ideológicas, fue incapaz de percibir esta primera paradoja que es menester señalar : todos los

\* En: Modos de producción en América Latina; 1976, 20-36 p.

<sup>1</sup> De A.G. Frank cf. sobre todo Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, Ed. Signos; Buenos Aires, 1970 y, de Vitale, su artículo América Latina: ¿feudal o capitalista? y su libro interpretación marxista de la historia de Chile, t. II, "La colonia y la revolución de 1810", Ed. Prensa Latinoamericana, S. A., Santiago de Chile, 1969.

<sup>2</sup> Antes, el problema había sido abordado, aunque en términos distintos, por el profesor Sergio Bagú, más, el hecho mismo de que sus tesis, que en realidad datan de 1949, sólo hayan sido "redescubiertas" tres lustros más tarde - es decir, con un retraso similar al que sufrió la edición en castellano de la discusión entre Sweezy, Dobb, Hilton, Lefabvre, Hill y Takahashi - demuestra cómo sólo a mediados de los 60 la situación había "madurado" lo suficiente como para que dicha controversia pudiera adquirir actualidad en América Latina. Cf. Sergio Bagú, Economía de la sociedad colonial, Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1949 y Estructura social de la Colonia, misma editorial, 1952. Asimismo Sweezy et. al., La transición del feudalismo al capitalismo, Ed. Ciencia Nueva, Madrid, 1967.

movimientos que en ese momento estaban luchando armas en la mano por la implantación del socialismo lo hacían convencidos de la existencia de un sector todavía feudal en América Latina. Más aún, y como para acentuar esta ironía histórica, tal convicción era quizás el único punto en que no podía registrarse mayor diferencia entre comunistas, maoístas y castristas. La revisión teórica que ciertos intelectuales realizaban por su lado, poco tenía pues que ver con las prácticas revolucionarias que por otro lado venían efectuándose.

En segundo lugar tenemos un hecho que, visto ya con cierta perspectiva histórica, no deja de llamar la atención: ¿qué necesidad había, en efecto, de insistir en que América Latina nunca fue total o parcialmente feudal, en un momento en que era mucho más fácil demostrar que las formaciones sociales que la componen eran ya predominantemente capitalista y que los elementos feudales de su estructura habían pasado a ocupar un plano totalmente secundario en la inmensa mayoría de aquellas formaciones? Es evidente que en este punto primó el intelectualismo abstracto de cierta tendencia política, afanosa, por lo demás, de pescar en las aguas por entonces revueltas del movimiento marxista internacional.

En tercer lugar es importante observar cómo toda esta polémica se llevó a cabo sin que en ningún momento se aportaran nuevos datos en apoyo de la reciente interpretación del carácter de América Latina desde sus orígenes. Esta interpretación fue por lo tanto producto de simples discusiones teóricas a partir de datos u observaciones de historiadores casi siempre burgueses, y no el resultado de una investigación a fondo de nuestra realidad. Hecho que debe tenerse muy en cuenta en la evaluación de esta discusión.

En el ánimo de los sustentadores de la nueva interpretación se trataba, desde luego, de un importante trabajo teórico de renovación del marxismo "dogmático" y "tradicional", más es aquí, justamente, donde surge la cuarta paradoja, que tal vez sea la más significativa desde todo punto de vista: la tesis del pancapitalismo en América Latina, que se presentaba como la más revolucionaria y auténticamente marxista, sólo podía sostenerse y efectivamente se sostuvo sobre ciertas bases teóricas proporcionadas por la ciencia social burguesa, que define al capitalismo como una economía "abierta" o por la simple existencia de moneda y comercio; es decir, contradiciendo de plano toda la obra de Marx y los otros clásicos del marxismo, que revolucionaron precisamente aquella concepción.

Con respecto a este punto no cabe siquiera reabrir la discusión en el momento actual: nadie que haya leído con seriedad las obras de Marx (aunque

sólo fuese el folleto trabajo asalariado y capital) se arriesgaría hoy a asumir la tesis de Frank, sobre las que existen además esclarecedores estudios críticos como el de Ernesto Laclau<sup>3</sup>

En fin --last but not least-- en este extraño debate no sólo se combatía en nombre del marxismo con armas muy poco marxistas, sino que además se embestia contra supuestas interpretaciones marxistas de América Latina que con frecuencia eran puros molinos de viento. Las tesis de un José Carlos Mariátegui, por ejemplo, que en la interpretación de su país descubrió una articulación compleja de por lo menos cuatro modos de producción --comunidad primitiva, feudalismo, elementos esclavistas y capitalismo--, en un marco colonial y semicolonial que tampoco dejó de percibir y analizar, en los Siete ensayos sobre todo, dista mucho de ser la caricatura "dualista" que Gunder Frank y otros se empeñarán después en rebatir.<sup>4</sup>

Revisando con detenimiento esta línea de pensamiento, uno descubre pues que la discusión sobre los modos de producción en América Latina nace y se desarrolla enredada en una maraña ideológica que algún día habrá que desentrañar con mayor detenimiento, pero sobre la cual se puede señalar desde ahora su falta total de consistencia teórica, y aun política, al menos desde un punto de vista marxista. Y es que, en rigor, aquellas nuevas tesis pertenecen a la historia de una ideología paramarxista, antes que al desarrollo de la teoría marxista propiamente tal.

Ahora bien, lo grave está en que este momento de la discusión, que actualmente parece superado al menos a nivel de los textos teóricos más serios, ha dejado profundas huellas en el pensamiento social latinoamericano. De hecho la teoría de la dependencia, corriente hegemónica durante más de un lustro y que aún sigue ejerciendo cierta influencia, hizo suyas las tesis de Frank o por lo menos procedió como si ellas fueran ciertas, abandonando por completo el análisis de la articulación y evolución de los distintos modos de producción en América Latina.

<sup>3</sup> "Feudalismo y capitalismo en América Latina", en Assadourian et al., Modos de producción en América Latina, Cuadernos del Pasado y Presente No. 40., Buenos Aires, 1973. Cf. También Eugenio Genovese, Esclavitud y capitalismo, Ed. Ariel, Barcelona, 1971, pp. 102 y ss.

<sup>4</sup> Laclau observa, con razón, que "afirmar el carácter feudal de las relaciones de producción en el sector agrario no implica necesariamente mantener una tesis dualista. El dualismo implica que no existen conexiones entre el sector 'moderno' o 'progresivo' y el 'cerrado' o 'tradicional' ". Op. cit., p. 37.

Aun los pocos investigadores que se dedicaron a estudiar a fondo el desarrollo histórico de nuestras sociedades sufrieron las inevitables vacilaciones de quien nada evidentemente contra la corriente o es arrastrado en mayor o menor grado por ella.

Al respecto, y en virtud de la misma seriedad con que es llevada a cabo su investigación, tal vez uno de los ejemplos más elocuentes sea el del historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez, quien, luego de constatar el carácter feudal de su país en la época colonial y aclarar con sobrada razón que "no es necesario que haya feudos con castillos feudales para que haya feudalismo", llega a conclusiones tan literalmente incomprensibles como ésta de que "puede darse un régimen que no sea típicamente feudal y que ofrezca, sin embargo, un marcado carácter feudal, como fue el caso de Guatemala durante la colonia".<sup>5</sup>

O este otro ejemplo, de Edelberto Torres, quien recurre a una extraña mezcla de Marx y Max Weber a fin de "resolver" el problema: "Las categorías teóricas no aparecen con claridad cuando en el análisis histórico concreto se utiliza la noción de 'servidumbre', ya que de ese reconocimiento a la calificación de 'feudal' sólo hay un paso; el contenido de la relación establecida con el peón (o mozo colono) dentro de la hacienda era por cierto más patrimonial que capitalista, en el sentido que la propiedad de la tierra es sólo la condición de relación entre la peonada desposeída y el propietario que al disponer de la fuerza de trabajo dispone de la persona misma, verificándose de esta manera una cierta e irresistible 'privatización' del poder. Esto último no obstaculiza la persistencia de rasgos de paternalismo entendido a la manera weberiana que también están presentes en la hacienda."<sup>6</sup>

La discusión que acabamos de evocar se situó desde luego en un horizonte político muy complejo, marcado, entre otras cosas, por la crisis del marxismo a nivel mundial (pugna chino-soviética, sobre todo), así como por las complejas repercusiones del proceso de desestalinización. Proceso, este último, que si bien liberó a la investigación marxista del cerco dogmático que ciertamente la venía limitando, también dio pábulo a algunas revisiones muy dudosas, ya no de

<sup>5</sup> Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Ed. Universitaria, Guatemala, 1970, p. 621

<sup>6</sup> Edelberto Torres-Rivas, *Procesos y estructuras en una sociedad dependiente*, Ediciones Prensa Latinoamericana, S. A., Chile, 1969, p. 66.

las frigideces teóricas de Stalin, sino del marxismo-leninismo a secas. En América Latina esto ocurrió de manera bastante acentuada por tres razones principales;

Primero, en virtud de que la intelectualidad "neomarxista" de la década pasada surgió y se desarrolló con una total desvinculación orgánica del movimiento obrero, salvo muy contadas excepciones.

Segundo, porque una fuerte tradición nacionalista y populista había inculcado en el grueso de la intelectualidad del Continente la convicción de que nuestra historia es tan original, que mal cabe "encajarla" dentro de conceptos y teorías ("moldes") "foráneas", venidas de Europa en particular.<sup>7</sup> Se trataba, naturalmente, de la justificación ideológica de ciertas vías políticas asimismo "originales".

Tercero, porque una buena parte de los intelectuales latinoamericanos partían de una formación de base (nos referimos a su formación académica) muy poco marxista y menos todavía leninista. Desestalinización del pensamiento marxista significó entonces para ellos la posibilidad de leer a Marx con lentes weberianos, estructural-funcionalistas o cepalinos.

La discusión sobre los modos de producción en América Latina pasó a ubicarse en este contexto, del que no tardaron en brotar unos cuantos modos de producción "inéditos", que la historia habría engendrado por vez primera en América Latina. Todo ello, en base a ciertas premisas teóricas que interesa examinar aquí.

Se cuestionó, para comenzar, el esquema supuestamente "lineal" de la evolución de la sociedad humana, siendo tildadas de "eurocéntricas" las indicaciones que al respecto dejara el propio Marx, Ciro Cardoso, por ejemplo, escribió que: "Desde el punto de vista teórico, se trata de renunciar a la importación de esquemas explicativos elaborados a partir de otros procesos de evolución, y de reconocer la especificidad de los modos de producción coloniales en América. Pero especificidad en serio, en el sentido fuerte de la palabra: ellos existieron como estructuras dependientes (es decir es un elemento esencial de su

<sup>7</sup> De las provenientes de los Estados Unidos se habla, por razones obvias, mucho menos. Cabe aclarar, además, que el mito de la originalidad irreductible de América Latina data por lo menos de principios de siglo, con la teoría del "mestizaje"; se consolida luego con las "soluciones" populistas y por fin cree hallar un fundamento "científico" con la teoría de la dependencia.

definición y de su modelo), pero irreductibles a los esquemas eurocéntricos".<sup>8</sup>

Y es que, para este autor: "Tal sucesión de etapas, lejos de poder aplicarse a la historia de cada pueblo y cada región, se refiere específicamente a la evolución del área mediterráneo-europea tomada en su conjunto. Se trata de una vía de evolución entre muchas, pero que en el pensamiento de Marx presentaba un carácter de 'vía típica de evolución', en la medida que condujo --por primera vez-- a una historia verdaderamente mundial, al capitalismo y a la posibilidad de la superación histórica de las sociedades de clases. Por otra parte, la región mediterráneo-europea aparece en esa evolución como el epicentro de un proceso mucho más vasto, que interesa a partes cada vez más extensas del mundo. La unidad de la historia mundial no es pues un dato que siempre estuvo presente, como una evidencia 'natural', sino que es el producto histórico de uno entre muchos caminos de evolución, cada uno de ellos complejo y no lineal, conociendo no solamente progresos sino también involuciones y estancamientos. En algunas circunstancias históricamente determinadas, la vía de evolución mediterráneo-europea pudo desembocar en el desarrollo, por primera vez, de un mercado mundial, primer paso hacia la universalización de la historia humana. Querer encontrar en África, Asia o América procesos evolutivos comprendiendo obligatoriamente las mismas fases de la historia mediterráneo-europea constituye, pues, un ejercicio intelectual gratuito y estelizante, reflejo de un eurocentrismo hoy día desenmascarado".<sup>9</sup>

¿Eurocentrismo de quién, cabe preguntar? ¿De Lenin, a no dudarle, puesto que en todo momento luchó contra los populistas propugnadores de una "originalidad" rusa irreductible a los conceptos "europeo-occidentales", cosa que no le impidió analizar a fondo la especificidad de su sociedad y transformarla? ¿O de Mao, quien utilizando conceptos y esquemas "europeos" ha logrado también algunos resultados no despreciables en los campos teórico y práctico? La cuestión no puede pues ser despachada con demasiada ligereza y el mismo concepto de especificidad, que es pertinente para el caso de cualquier formación social, tiene que ser entendido en sentido marxista y no a la manera de la ciencia social burguesa que, confundiendo los distintos niveles teóricos del análisis, hace de la particularidad un sinónimo de singularidad absoluta, "irreductible".

<sup>8</sup> Ciro Flamarion Santana Cardoso, "Severo Martínez Palé y el carácter del régimen colonial", en *Modos de producción en América Latina*, ed. cit., p. 102.

<sup>9</sup> Op. cit., p. 100.

Personalmente me temo que la interpretación que Ciro Cardoso hace del marxismo esté más cerca de una perspectiva weberiana que de una tradición realmente marxista-leninista. Weber creía, en efecto, que era gratuito y esterilizante encerrar la realidad en conceptos "genéricos abstractos" y que de lo que se trataba era más bien de "articularla en conexiones genéticas concretas, de matiz siempre e inevitablemente individual";<sup>10</sup> y sin duda pensaba, también él, que la evolución del área europea occidental era "una vía de evolución entre muchas" (teoría de la contingencia histórica sin la cual el resto del razonamiento y las investigaciones weberianas carecerían de sentido); vía a la que sólo una ética especial pudo conferirle determinado sentido, que sin la incidencia de esa "variable" bien habría podido ser otro totalmente distinto.

Otra me parece ser, en cambio, la perspectiva marxista, que parte de la idea de que existe una determinación entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, que hace que las primeras fijen ciertos límites estructurales a la índole de las segundas, que por su parte y en lo esencial no pueden darse en número infinito ya que representan una relación entre pocos elementos:<sup>11</sup> medios de producción, productores directos y, en el caso de los modos de producción clasistas, no productores que se apropian del excedente. Matriz de la que se desprenden, además, las relaciones fundamentales de clase, que tampoco pueden ser, por lo tanto, radicalmente distintas y siempre inéditas, según la historia "peculiar" de cada pueblo, hacienda, aldea o región.

Y, de hecho, me parece difícil encontrar en la América poscolombina otras relaciones básicas de producción que no sean las de esclavitud, servidumbre y trabajo asalariado,<sup>12</sup> con las consiguientes situaciones mixtas y tradicionales, que

<sup>10</sup> Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed. Península, Barcelona, 1969, p. 42. Véase el amplio desarrollo que Weber hace de estas tesis en las páginas iniciales del cap. II titulado "El espíritu del capitalismo".

<sup>11</sup> "Cualquiera que sean las formas sociales de la producción sus factores son siempre dos: los medios de producción y los obreros. Pero tanto unos como otros son solamente, mientras se hallan separados, factores potenciales de producción. Para producir en realidad, tienen que combinarse. Sus distintas combinaciones distinguen las diversas épocas de la estructura social" *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, vol. II, p. 37. Subrayado nuestro.

<sup>12</sup> Pablo González Casanova tiene razón en señalar a éstas como las únicas relaciones básicas de producción en la evolución de este continente, en buscar la especificidad de nuestras formaciones en la combinación asimismo específica de tales relaciones, dentro de un sistema colonial que es precisamente el que las articula, pero sin llegar a presentar excluyentes o comparativos los conceptos "colonial" y "dependiente" de una parte y "esclavista", "feudal" y "capitalista" de otra. Los reproches que al respecto le hace Ciro Cardoso me parecen

tampoco son privativas de este Continente, y todas las particularidades y hasta singularidades propias de cualquier formación social, y más todavía de las formaciones dependientes, coloniales o neocoloniales.

Observaciones válidas, claro está, a condición de no caer en un empirismo puro y simple, como el que ha llevado a autores como Fernando Henrique Cardoso, por ejemplo, a ver en los "coroneles", "hacendados del café", "estancieros", "agregados", etc., seres extraños cuya naturaleza social escapa y tiene necesariamente que escapar a cualquier intento "tradicional" (marxista) de conceptualización.<sup>13</sup>

Actitud teórica que se sitúa exactamente en las antípodas de la de Marx, quien, sin desconocer la existencia de esa maraña empírica en que muchas investigaciones se pierden, pensaba que había que partir en busca de una relación económico-social básica, reveladora del "secreto más recóndito" de todo el edificio social. Me excuso de citar *in extenso* un texto que, por lo demás, se supone bastante conocido:

"La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos --relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto; a su capacidad productiva social-- es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado. *Lo cual no impide que la misma base económica --la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales-- pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias*

desprovistos de fundamento. Cf. González Cazanova, *Sociología de la explotación*, Ed. Siglo XXI, 1973, p. 251 y ss.; y Ciro Cardoso, *op. cit.*, p. 101 y ss.

<sup>13</sup> Cf. *Las clases sociales y la crisis política de América Latina*, mimeografiado, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Oaxaca de Juárez, junio 18-23 de 1973.

*empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, etc., variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricas dadas*".<sup>14</sup>

Texto que además nos ayuda a precisar otro problema. La "definición demasiado estrecha de un modo de producción sólo --o principalmente-- en función de las relaciones de producción", que autores como Ciro Cardoso engloban entre las "concepciones dogmáticas",<sup>15</sup> es la del propio Marx, a quien pertenece también la afirmación de que "lo único que distingue unos de otros los tipos económicos de sociedad, v. gr., la sociedad de la esclavitud de la del trabajo excedente le es arrancado al productor inmediato, al obrero";<sup>16</sup> y; por supuesto, el descubrimiento básico del marxismo, de que el capitalismo o, si se prefiere, el capital, es una relación social. (Casi huelga aclarar que esta definición del modo de producción a partir de las relaciones sociales de producción no deja de lado el elemento fuerzas productivas, puesto que éstas son el fundamento de aquéllas).

Cuando se olvida esta cuestión, esencial para entender la historia, que desde la disolución de la comunidad primitiva hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases (concepción que en última instancia marca la frontera entre el marxismo y la ciencia social burguesa), se cae naturalmente en afirmaciones tan alejadas del marxismo como ésta de André Gunder Frank: "Una fuente de confusión más significativa concierne la verdadera naturaleza del sistema feudal y, lo que es más importante, del sistema capitalista. Cualesquiera que sean los tipos de relaciones personales que existan en un sistema feudal, lo determinante en él, para nuestro propósito, es que se trata de un sistema cerrado o débilmente ligado al mundo exterior".<sup>17</sup>

O se llega a aseverar, como Luis Vitale, que "la relación entre las clases a veces no coincide del todo con el modo general de producción de una sociedad",<sup>18</sup> ¡cosa que habría ocurrido en América Latina durante por lo

<sup>14</sup> *El Capital*, Ed. cit., vol. III, p. 733. Subrayado nuestro.

<sup>15</sup> *Op. cit.*, p. 98.

<sup>16</sup> *El Capital*, de. cit., vol. I, p. 164.

<sup>17</sup> *Op. cit.*, p. 234.

<sup>18</sup> Interpretación marxista de la historia de Chile, de. cit. t. II, p. 17.

menos cuatro siglos de capitalismo sin burguesía strictu sensu ni proletariado!

No insistamos más en este punto y pasemos más bien a abordar otro tema sobre el que también parece haberse producido una confusión bastante grande en algunas expresiones del pensamiento social latinoamericano: se trata de la relación entre el concepto de modo de producción y las situaciones colonial y de dependencia.

A este respecto conviene citar una vez más a Ciro Cardoso para quien "las formaciones sociales de América colonial se caracterizan por estructuras irreductibles a los modos de producción elaborados por Marx", puesto que "la dependencia --que tiene como uno de sus corolarios la transferencia de una parte del excedente económico a las regiones metropolitanas--, por circunstancias propias del proceso genético evolutivo de las sociedades en cuestión, es un dato inseparable del concepto y de las estructuras de dicho modo de producción".<sup>19</sup>

Observación a partir de la cual el autor va muy lejos, ya que no sólo cree que ello nos obliga a investigar que modos de producción inéditos se engendraron por eso en América Latina, sino que además nos sugiere elaborar un nuevo concepto de modo de producción para estas áreas: "Me parece que los diversos sentidos del concepto de modo de producción mencionados más arriba (los que se encuentran en Marx, según Cardoso, AC), no *convienen* al análisis de los modos de producción coloniales en América. Para llegar a construir su teoría y comprender su carácter esencial, creo que es necesario proponer el concepto --mejor dicho, la hipótesis -- de otra categoría: *la de modos de producción independientes*."<sup>20</sup>

Paso por encima el hecho, llamémoslo "forma", de que si definimos el concepto modo de producción a nuestra manera ya no estaríamos hablando de los modos de producción *en o de* América Latina, sino de otra cosa a la que hemos decidido llamarla así. Y voy a lo esencial. No se trata de negar que tanto la situación colonial como la de dependencia son situaciones cuya particularidad histórica tiene que ser rigurosamente analizada, con los conceptos pertinentes; de lo que se trata es de saber si tales situaciones engendran necesariamente modos

<sup>19</sup> Sobre los modos de producción coloniales en América Latina, op. cit., p. 142.

<sup>20</sup> Loc. Cit.

de producción originales -- "irreductibles"-- y por qué razón; de demostrar que el concepto clásico de modo de producción incluye como elemento constitutivo el rasgo no dependencia; y de averiguar, en fin, si los conceptos modo de producción, de una parte, y situación colonial y situación de dependencia, de otra, se ubican en el mismo plano teórico.

Ciro Cardoso tiene razón al recordarnos que "no hay, en los textos de Marx, una verdadera teoría de los modos de producción coloniales",<sup>21</sup> pero a mi juicio yerra al suponer que ello se debe a que Marx no alcanzó a desarrollar tal teoría; es decir, al atribuir tal "laguna" a una situación de hecho y no de derecho. Personalmente creo que no hay tal teoría en Marx porque, desde su perspectiva, los dos conceptos, modo de *producción* y *colonial*, se sitúan en niveles distintos de abstracción, correspondiéndoles, por lo tanto, distintos rangos teóricos. Por eso Marx puede escribir, en los *Grundrisse* por ejemplo, lo siguiente: "En cuanto a las conquistas hay tres posibilidades. El pueblo conquistador impone al conquistado su propio modo de producción (lo que los ingleses hicieron en Irlanda en nuestra época, y en un grado menor en la India); o bien deja de subsistir el antiguo modo de producción y se contenta con extraer un tributo (a la manera de los turcos y de los romanos); o bien se establece una interacción que da lugar a una forma nueva, una síntesis (lo cual realizaron las conquistas germánicas en algunos países)."<sup>22</sup>

Ni en éste ni en ningún otro texto Marx ha jamás concebido siquiera la idea de que las situaciones coloniales, semicoloniales o de dependencia engendraran, por principio, modos de producción cualitativamente distintos de los de las áreas metropolitanas y requiriesen, por su sola "dependencia", una nueva conceptualización. Y casi huelga aclarar que tal idea nunca afloró tampoco en la mente de Lenin, Mao o Mariátegui. Cuando en los textos de Marx y Engels el modo de producción de los pueblos conquistados difiere del de sus conquistadores, ello no obedece a la relación de dependencia sino siempre a una determinación en última instancia de las fuerzas productivas sobre las relaciones sociales de producción y la "forma" toda de la comunidad:

"En última instancia -- escriben Marx y Engels en la ideología alemana --, la toma de posesión tiene un final rápido en cualquier parte y, cuando no queda ya

<sup>21</sup> Op. Cit., p. 135.

<sup>22</sup> Fundamentos de la crítica de la economía política, Instituto del Libro, La Habana, 1970, t. I. p. 35.

nada que tomar no hay más que ponerse a producir. La necesidad de producir que se manifiesta enseguida, motiva el que la forma de comunidad adoptada por los conquistadores ocupantes corresponda al grado de desarrollo de las fuerzas productivas encontradas y si esto no ocurre de principio, la forma de comunidad tiene que irse transformando en función de las fuerzas productivas."<sup>23</sup>

Por lo demás, y criterios de autoridad aparte, uno puede ver el problema con bastante claridad en la América Latina actual. Los países que la conforma, con excepción de Cuba, son sin duda países dependientes; sin embargo, sería absurdo decir que por ese hecho están regidos por un modo de producción irreductible al concepto "europeo" *modo de producción capitalista*, o pretender elaborar toda una teoría de la "forma de producción mercantil simple dependiente", por ejemplo. La misma expresión "modo de producción capitalista dependiente", que alguna vez se deslizó en ciertos textos, no es ahora más que eso: un desliz, en el cual, los propios autores se cuidan mucho de insistir.

Por lo demás, resulta interesante reflexionar en el caso de Puerto Rico, que es sin duda un país colonial, y preguntarse qué sucede allí; ¿estamos ante un nuevo modo de producción colonial, irreductible a los conceptos europeos, o, pura y simplemente, frente al modo de producción capitalista? De ser verdad esto último, ¿habrá que admitir que el modo o los modos de producción coloniales preexistentes fueron desapareciendo desde que esta desventurada nación pasó a ser colonia yanqui operándose así, en el fondo, un real proceso de descolonización?

Ejemplo con el cual podemos acercarnos ya al meollo de la cuestión y decir que el error no está en investigar las modalidades específicas de funcionamiento de cada modo de producción en las situaciones coloniales, semicoloniales y de dependencia —problema que debe estudiarse a fondo—, sino en confundir los niveles de análisis (el más abstracto de modo de producción y el más concreto y determinado de formación social), abriendo con ello problemas falsos que en última instancia no hacen más que destruir la propia teoría que se pretende desarrollar, el marxismo en este caso. Punto en el que era necesario insistir en un momento en que hay quienes niegan, por ejemplo, la existencia de un modo de producción feudal aun en aquellas áreas de la América Latina colonial donde cualquier investigación sería puede constatar la presencia de los siguientes elementos:

<sup>23</sup> Ed. De Cultura Popular, México, 1972, p. 11

1. Predominio de una relación básica de producción (servil) entre terratenientes y campesinos.
2. Neta separación, en el tiempo como en el espacio, entre trabajo necesario y trabajo excedente.
3. Expropiación de ese excedente por medio de coacciones extraeconómicas.
4. Predominio de técnicas "campesinas" a nivel de toda la producción.
5. "Ciertos elementos de la superestructura del feudalismo europeo que efectivamente han existido en la América Colonial"<sup>24</sup>
6. Una mentalidad, es decir, una ideología "señorial" predominante.
7. Incluso "un régimen de economía natural, es decir, un régimen en que las condiciones económicas se crean totalmente o en una parte grandísima dentro de la misma explotación y pueden reponerse y reproducirse a base del producto bruto obtenido de la misma."<sup>25</sup>

Si pese a la presencia conjunta de todos estos elementos (y cito un caso histórico concreto donde esto se dio: el del Ecuador, cuya historia conozco más de cerca por razones de nacionalidad); si pese a esa experiencia conjunta, decía, todavía no es legítimo hablar de la existencia de un modo de producción feudal en sentido marxista, creo sinceramente que ya no estamos ante un problema de mera definición, ni de lo que es tal o cual modo en particular, sino ante un problema de reelaboración de todo el marxismo o, para ser más precisos, de la construcción de una nueva teoría que ya no se parecerá, como no sea de muy lejos, a la marxista-leninista. Claro que entonces sí podrá argüirse con legitimidad que el modo de producción al que acabamos de referirnos no es feudal ya que el feudalismo del área mediterráneo - europea o porque una parte del excedente que el señor extrae al siervo fluye, en este caso, a la metrópoli. Razones a las cuales se podría apelar también para mostrar que en el momento actual no existe un modo de producción capitalista en América Latina, sino algo totalmente distinto.

A lo que quisiera añadir solamente la constatación de que el recurso a cierto argumentos *ideológicos* (combate al "estalinismo", lucha contra los

<sup>24</sup> Y no hago más que citar a Ciro Cardoso, op. cit., p. 153

<sup>25</sup> Definición tomada de Marx, El Capital, ed. cit., vol III, p. 736

conceptos "europeos", etc.) no garantiza por sí solo el progreso teórico. Lo que hay que examinar entonces es si lo que se propone a cambio de "lo superado" es realmente una superación o no; en última instancia, preguntarse si la nueva conceptualización propuesta explica o no de manera más satisfactoria el objeto que se busca aprehender teóricamente. En este sentido, yo no encuentro escandaloso, por ejemplo, el que se pretenda remplazar el concepto de modo de producción feudal por el de "modo de producción basado en la explotación de la fuerza de trabajo de los indios";<sup>26</sup> solo que me gustaría saber que ganamos con ello y que se me precisen algunos puntos: ¿Cómo se arrancaba en este caso el trabajo excedente al productor directo? ¿Cuáles eran las relaciones fundamentales de clase que este modo de producción generaba? ¿De qué "indios" se trata exactamente: de los esclavos que la Corona autorizó tomar en la Araucanía a partir de 1608, de los siervos o comuneros de la sierra peruana o boliviana, de las tribus jibaras o qué? En fin ¿qué sucede teóricamente cuando al lado de las áreas de servidumbre indígenas encontramos áreas de siervos blancos, como ocurre al pasar del centro al sur de la sierra ecuatoriana, por ejemplo? ¿El "cambio de piel" implica en este caso un cambio automático en el modo de producción?

Me he extendido adrede en este punto para que se vea cómo ciertas proposiciones no muy bien fundadas embrollan los problemas en vez de resolverlos. Aquí por ejemplo, lo que se ha hecho al decir "modo de producción basado en la explotación de la fuerza del trabajo de los indios" es tomar un elemento (el "indio") *constituido* por determinado modo o modos de producción y convertirlo en elemento *constituyente*, lo cual nos coloca inevitablemente en un callejón sin salida. El concepto de "indio", recordémoslo, es un concepto ideológico, perteneciente por lo tanto a la superestructura, es decir a la representación (racista en este caso) con que la clase dominante *encubre* a la vez que *refleja distorsionadamente* y además solidifica las relaciones sociales reales de producción. Por eso es posible explicar el problema indígena a partir del predominio de cierto modo de producción en vastas áreas de América Latina, sobredeterminado por la situación colonial, pero resulta imposible seguir un camino inverso, esto es, definir un modo de producción específico a partir del concepto de "indio". (Más adelante haremos unas reflexiones complementarias sobre este problema).

El esclarecimiento de todos estos aspectos teóricos, al que acordamos particular importancia dada la manera en que ha venido desarrollándose la

<sup>26</sup> Concepto sugerido por Ciro Cardoso en op. cit. P. 153

discusión entre nosotros, no significa sin embargo una "resolución" anticipada de los múltiples problemas que plantea el estudio de los modos de producción en América Latina; así como la correcta conceptualización de los modos de producción básicos, que han servido de puntos nodales de nuestra estructuración social, tampoco equivale a una fórmula mágica de la que se pudiera "deducir" esa estructura y su desarrollo histórico.

Es más: creemos que pese a todas sus extravagancias, la discusión sobre el "carácter" de América Latina y sus modos de producción han producido algunos frutos positivos, aunque sólo fuese en el sentido de hacernos descubrir muchas complejidades del problema y reflexionar sobre cuestiones que hasta la década de los 50 fueron despachadas a menudo con ligereza. Me parece incluso – para citar un ejemplo – que una obra tan importante como la Historia del capitalismo en México, de Enrique Semo,<sup>27</sup> aunque situada en una línea muy distinta de las que aquí hemos criticado, sería inconcebible sin el antecedente de toda aquella discusión. Y no sólo esto: trabajos como el del propio Ciro Cardoso sobre el *modo de producción esclavista colonial en América*,<sup>28</sup> constituyen un valioso aporte para el mejor conocimiento del funcionamiento concreto del modo de producción esclavista en América, con todo lo cuestionables que puedan ser las conclusiones teóricas que de ello extrae el autor. En fin, la recuperación de una categoría marxista antes relegada del análisis: la de forma (o modo) de producción mercantil simple, parece revelarse muy fructífera, sobre todo para la explicación de nuestras estructuras agrarias, tal como los recientes trabajos de Roger Bartra, por ejemplo, lo demuestran.<sup>29</sup>

Como es natural, quedan todavía enormes campos aún inexplorados y un abanico bastante grande de problemas teóricos y metodológicos que ameritan estudio y discusión, algunos de los cuales quisiera señalar aquí, aunque de manera sistemática.

1. En lo que al estudio del período colonial concierne, me parece necesario llamar la atención sobre un problema metodológico importante y que, como toda cuestión metodológica, remite al plano teórico. Y es que, para ver con claridad la estructura del modo o modos de producción entonces vigentes,

<sup>27</sup> Historia del capitalismo en México. Los orígenes: 1521 – 1763, Ed. Era, México, 1973.

<sup>28</sup> Incluido en Modos de producción en América Latina, op. cit., p. 193 y ss.

<sup>29</sup> Cf. Roger Bartra, Estructura agraria y clases sociales en México, Ed. era, México, 1974.

urge superar todo el formalismo de la historiografía burguesa, que ciertos autores recuperaron durante la década pasada a nombre del marxismo, con el fin de demostrar el carácter "capitalista" de la América Latina colonial. Hemos heredado, por esta razón, un conjunto de "Conclusiones" sobre la encomienda o el "salario" colonial, por ejemplo, que son más bien comentarios a la letra de las leyes, antes que análisis de las relaciones reales de propiedad. Punto que debe tenerse muy en cuenta sobre todo tratándose de una época en que la aguda lucha en el interior de la clase dominante determinó que, frente a la ley de la fracción "indiana" que, según su propio decir, "Acataba las leyes pero no las cumplía."

2. En lo que se refiere al funcionamiento específico del modo de producción feudal en la América colonial me parece que a veces se tiende a confundir la relación fundamental de clase, que era una relación entre terratenientes y campesinos siervos, con el efecto de una contradicción secundaria a nivel de la estructura de la propiedad señorial. La contradicción entre las fracciones de la clase dominante señaladas en el numeral anterior determinó, en efecto, que la propiedad de esta clase estuviese dividida de hecho entre la -Corona y los encomendaderos, en grados y con modalidades que se explican justamente por el desarrollo histórico de este nivel de la lucha de clases. Hecho que desde luego tuvo consecuencias importantísimas en la evolución de nuestra sociedad colonial, pero que tal vez no autorice a conceptualizar la relación entre la Corona y los indios como un modo despótico - tributario de producción. Al menos creo que esto no sería válido para el caso de los indígenas vinculados también al sistema hacendario laico o eclesiástico (a las comunidades que guardaron autonomía con respecto a las haciendas me referiré en el numeral 4).
3. Me parece también que a veces se busca en la propiedad feudal del período colonial las mismas características de la propiedad burguesa y luego, al descubrir en aquélla rasgos comunitarios o estatales que ésta no presenta (al menos en determinada fase de su desarrollo), se los toma como rasgos incompatibles con la propiedad feudal. Por eso es pertinente recordar la observación de Marx y Engels en el sentido de que la propiedad privada tal como hoy la concebimos sólo se desarrolla con el advenimiento del "capital moderno, condicionado por la gran industria y la competencia mundial, que representa la propiedad privada en su estado puro, despoja de toda apariencia de comunidad y habiendo excluido cualquier acción del Estado sobre el

desarrollo de la propiedad"<sup>30</sup>

4. En el caso de las comunidades indígenas que conservaron una autonomía real frente al sistema hacendario subsiste la duda de saber si su modo de producción fue simplemente al comunitario (tesis de Mariátegui) o si se trata en verdad de un modo de producción despótico - tributario, como lo sostiene Enrique Semo, por ejemplo.<sup>31</sup> La tesis de Semo me parece muy sugestiva, pero creo que plantea algunos problemas que ameritan una discusión. V. gr. : ¿Desde qué momento y en qué condiciones la imposición de un tributo pasa a construir un verdadero modo de producción? ¿Cuándo, en cambio puede afirmarse, como Marx, que el conquistador no establece un nuevo modo de producción sino que "se contenta" con imponer un tributo, afirmación que supone que la extracción de tributos no constituye, en sí misma, un modo de producción? ¿El diezmo que la iglesia recaudó en Francia, por ejemplo, hasta el momento de la revolución significó lo mismo que según Semo significó en América, esto es, una relación despótica - tributaria? En fin: ¿el tributo que todos los indios pagaban a la Corona constituía realmente una relación señor - siervo, o era simplemente la expresión de un mecanismo de distribución de la renta feudal entre fracciones de la clase dominante?
5. Sea de esto lo fuere, hay un punto que quisiera destacar aquí y en el que coincido plenamente con el análisis de Semo. Es la constatación de que el problema de la comunidad indígena - cualquiera sea el estatuto teórico que uno acuerde finalmente a ésta - no puede ser entendido al margen de una lucha de clases concreta, que se manifestó por lo menos en dos niveles: como contradicción en el seno de la clase dominante, contradicción sin la cual toda la "protección" de la Corona a las comunidades indígenas, que permitió la subsistencia de éstas, sería inexplicable; y como lucha entre explotadores y explotados, a través de la cual se afirmó la cohesión interna y la conciencia histórica de tales comunidades. Esto me parece lo substancial.
6. En cuanto al período colonial subsisten algunos problemas más concernientes a la articulación de los distintos modos de producción, al carácter de predominio de alguno de esos modos, y a la lógica interna que consiguientemente regía --en determinado nivel y en contradicción o no con el sistema colonial en su conjunto-- a esas incipientes formaciones. Creo

<sup>30</sup> La ideología alemana, op. cit., pp. 105 -106

<sup>31</sup> Véase especialmente el cap. II: "El despotismo tributario", op. cit., p. 60 y ss.

que sólo con la investigación a fondo de este problema lograremos superar los esquemas dependentistas y cepalinos según los cuales nuestro desarrollo no es más que el reflejo pasivo de lo que sucede en la metrópoli o el resultado de una conexión mecánica entre zonas mineras destinadas a enviar metales a España, zonas agrarias destinadas a alimentar a las zonas mineras y zonas de autoconsumo destinadas a reproducir la mano de obra para las dos anteriores. Esquemas de los que está ausente toda la trama compleja de contradicciones internas y externas --es decir, la dialéctica real del proceso-- expresada en una lucha de clases asimismo compleja, que a lo largo de todo el período colonial se manifestó a través de los levantamientos indígenas o las rebeliones de los esclavos negros, las insurrecciones de los encomenderos y los alzamientos de la "plebe" urbana, hasta desembocar en la Independencia.

7. Creo que la precisión de estos puntos nos ayudará además a resolver otro problema, cual es el de la gestación problemática de las formaciones sociales latinoamericanas. Pues es un hecho que no puede considerarse a América Latina entera como una sola formación social en aquel momento, ni asumir que hacia fines de la Colonia, por ejemplo, hubo tantas formaciones sociales como repúblicas se constituyeron después. Lo que hay que hacer es analizar el desarrollo y la articulación de los distintos modos de producción en su historicidad ya concreta, acordando la debida importancia al papel de la instancia política e institucional y a los factores ideológico-culturales. Sólo así haremos, además, un poco de claridad sobre el famoso período de "anarquía" que siguió a la Independencia y respecto del cual parece seguir primando la interpretación colonialista que no ve en él más lógica que la de una "barbarie" salpicada de elementos pintorescos.
8. El mismo análisis del desarrollo del capitalismo en América Latina depende de una correcta comprensión de la articulación de éste con los modos de producción precapitalistas. Pues es obvio que el capitalismo no se desarrolló aquí sobre un vacío social, y que por ejemplo su fase inicial, la de la llamada "expansión hacia afuera", fue también y necesariamente la etapa de un desarrollo "hacia adentro", en el que el proceso de acumulación originaria marcó la pauta fundamental de relación entre los distintos modos de producción. Lo cual no fue más que el inicio del largo proceso de implantación del capitalismo en nuestras sociedades, con fases y modalidades de transición hasta ahora insuficientemente estudiadas, sea porque la tesis del pancapitalismo lo dio por implantado desde el siglo XVI,

o sea porque la teoría de la dependencia --no desvinculada de la tesis anterior-- no vio en todo este proceso más que el reflejo mecánico de una determinación externa. El proceso y las vías de desarrollo del capitalismo en el campo, por ejemplo, proceso aún no terminado en muchas áreas del continente; o e de la constitución del Estado verdaderamente capitalista luego de las fases "anárquica" y "oligárquica", de transición; para no hablar de toda la evolución de la instancia ideológico-cultural de nuestras sociedades; son aspectos que ameritan estudios sistemáticos y son fundamentos más sólidos de los que hasta ahora han guiado ciertos análisis.

9. El mismo problema indígena, tal como se ha desarrollado históricamente en áreas como la de Bolivia, Perú y Ecuador o en Guatemala y vastas regiones de México, resulta difícil de analizar si no es a partir de una articulación específica de modos de producción, puesto que la evolución de aquel asunto no es otra cosa que el resultado complejo (complejo por su infinidad de desfases, asimetrías y diacronías) de la evolución de dicha articulación. De ahí que, aunque el problema indígena parezca impregnar todavía estructuras sociales enteras, como la de toda la sierra ecuatoriana y hasta de todo un país como Guatemala (al menos según los estudios de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert)<sup>32</sup> no cabe olvidar que tal situación se origina en una articulación estructural concreta, correspondiente a la vigencia de modos precapitalistas de producción o de fragmentos de éstos en la matriz social general. Por eso, el avance del modo de producción capitalista en América Latina va "resolviendo" a su manera dicho problema; es decir, haciendo paulatinamente de asunto indígena un asunto del proletariado a secas, como en las minas en Bolivia o las plantaciones capitalistas de la costa ecuatoriana, o un asunto del subproletariado sin más calificativo, como en los cinturones de miseria de las grandes ciudades. Tendencia que por supuesto no excluye la existencia de una problemática propia de la fase de transición, ya que, como afirma Severo Martínez Peláez, "el salario, por sí solo, no es suficiente para modificar a corto plazo el género de vida de los antiguos siervos --¡que precisamente por serlo reciben los salarios más bajos!--",<sup>33</sup> y que no excluye, tampoco, la presencia de un problema cultural específico, en la

<sup>32</sup> Cf. Guatemala: una interpretación histórico-social, Siglo XXI, México, 1970.

<sup>33</sup> Op. cit., p. 570.

medida en que la cultura indígena es una cultura oprimida, expresión necesaria del nivel de subordinación de sus portadores. Por todo lo cual me parece necesario reconocer la existencia de un espacio propio de análisis para las relaciones interétnicas e institucionales --que poseen cierto grado de autonomía relativa-- y hasta que se las denomine, si se quieren relaciones de "colonialismo interno",<sup>34</sup> pero a condición de ubicar el problema en el lugar teórico que le corresponde, esto es, como una sobredeterminación de la estructura de clases por efecto de la articulación de determinados modos de producción, y no como sustituto de tal estructura o como un sistema especial que permitiría que todas las clases "blancas" o "ladinas" exploten a todas las clases "indígenas" (en este sentido me parecen muy controvertibles las tesis desarrolladas por Guzmán Böckler y Herbert, por ejemplo).<sup>35</sup>

10. En fin, y a manera de conclusión de estas reflexiones, quisiera insistir en un tema ya tocado en varios puntos anteriores y que es el de la relación entre modos de producción y lucha de clases. Los marxistas deberíamos tener claro este asunto, más, en el momento en que ciertas líneas estructuralistas y economicistas parecen estar en boga, no parece ocioso recordar que el desarrollo histórico de nuestras sociedades es absolutamente incomprensible si se prescinde del análisis de la lucha de clases. Esta se desarrolla, ciertamente, en el marco de determinados modos de producción, sin cuyo conocimiento teórico la misma estructura de clases se torna incomprensible; es cierto, igualmente, que un modo de producción no puede existir como no sea sobre la base de determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas; más todo esto no debe hacernos olvidar que, dentro de aquellos límites estructurales, es la lucha de clases el motor de la historia. La comunidad indígena, ya lo vimos, no apareció y subsistió "espontáneamente", por efecto de las simples fuerzas productivas; la encomienda y sus complicados avatares tampoco fue un efecto mecánico de tales fuerzas. En fin, las vías y modalidades de implantación del capitalismo, la propia configuración de nuestras actuales formaciones sociales, así como la existencia de vastas áreas de pequeña producción campesina en México o Bolivia, por ejemplo, y por supuesto la instauración de un modo de producción

<sup>34</sup> El término ha sido utilizado principalmente por Pablo González Casanova, Rodolfo Stavenhagen y Carlos Guzmán Böckler, aunque con alcances y connotaciones distintos en cada uno de ellos.

<sup>35</sup> Op. cit.: véase sobre todo el cap. V: "Las clases sociales en Guatemala", escrito por Herbert.

socialista en Cuba, son indudablemente el producto histórico del desarrollo de estructuras complejas y contradictorias, pero que se expresan, articulan y transforman a través de la lucha de clases.

*CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES*  
*-CEUR-*

*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*  
*-USAC-*

Edificio S-11; Tercer nivel  
Ciudad Universitaria, 01012  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Centro América

Teléfono FAX (502) 476-9853  
(502) 476-0790-4 Ext. 333

e-mail institucional: [usacceur@usac.edu.gt](mailto:usacceur@usac.edu.gt)

e-mail investigadores:

Dr. Oscar Guillermo Peláez Almengor: [opelaez@usac.edu.gt](mailto:opelaez@usac.edu.gt)  
Dr. Julio César Pinto Soria: [jpinto@usac.edu.gt](mailto:jpinto@usac.edu.gt)  
Mtro. Eduardo Antonio Velásquez Carrera: [evelasq@usac.edu.gt](mailto:evelasq@usac.edu.gt)  
Dr. Enrique Gordillo Castillo: [egordill@mailhost.tcs.tulane.edu](mailto:egordill@mailhost.tcs.tulane.edu)  
Arq. Amanda Morán Mérida: [usacceur@usac.edu.gt](mailto:usacceur@usac.edu.gt)  
Investigador Francisco Rodas Maltéz: [omet@centramerica.com](mailto:omet@centramerica.com)  
Br. Nelson Orlando Morales Borrayo: [nelmor@yahoo.com](mailto:nelmor@yahoo.com)

Ediciones CEUR-USAC  
Este Documento para la Historia se terminó  
de imprimir en el mes de octubre de mil  
novecientos noventa y ocho con un tiraje de  
1,000 ejemplares.  
Impreso por: Julio Alfredo Reyes Romero